

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

16/10/2024

REVISTA MULTIMEDIA

MIÉRCOLES
16 DE OCTUBRE
DE 2024

ABC

El PSOE valida con sus socios que los etarras no arrepentidos vayan en listas electorales

Rechaza la propuesta del PP mientras Armengol despacha por la vía rápida, con un informe oral del letrado del Congreso, el veto del Senado a la liberación de terroristas

EDITORIAL Y PÁGINAS 14-15

La UE estudia centros de deportación de inmigrantes en el extranjero

La presidenta de la Comisión Europea propone evaluar el modelo Meloni para acelerar las expulsiones de los sin papeles

EDITORIAL Y PÁGINAS 22-23



Imagen aérea de uno de los centros para inmigrantes en Albania, donde se enviarán algunos de los llegados a Italia

FOTO: ADAM BIELI/AFIP

EL MUNDO

Miércoles, 16 de octubre de 2024. Año XXXV. Número: 12.719. Edición Madrid. Precio: 2 €



PREMIO Paloma Sánchez-Garnica gana el Planeta con 'Victoria', un 'thriller' ambientado en la Guerra Fría **Página 41**

FÚTBOL España se asegura jugar los cuartos de final de la Liga de Naciones tras derrotar en Córdoba cómodamente a Serbia (3-0) **Pág. 34**



Ábalos se vio con el hermano de Delcy antes para abrir un «canal»

Se reunió a finales de 2019 con Jorge Rodríguez en una céntrica terraza de Madrid a petición del dirigente chavista

El entonces ministro de Maduro propuso un contacto «permanente» y mostró «preocupación» por Guaidó

En diciembre se invitó a Delcy a España y en enero Sánchez rechazó recibir al líder opositor venezolano

POR ESTEBAN URREIZTIETA / JUANMA LAMET **Páginas 8 y 9**

El Gobierno promete nuevos incrementos de impuestos a Bruselas antes de subir el gasto

ALEJANDRA OLCESE MADRID El Gobierno ha prometido a la Comisión Europea que cualquier incremento del gasto público que supere el 3,4% anual en promedio en los próximos cuatro años será compensado por una subida de los impuestos que permita financiar la diferencia. **Página 26**

Díaz alienta las protestas por la vivienda para forzar una «intervención del mercado»

El Gobierno acelera la regulación de los pisos turísticos y aprueba el bono para los jóvenes

POR ÁLVARO CARVAJAL **Pág. 10 y 28**

PRIMER PLANO

La inmersión lingüística en Cataluña lastra los resultados académicos

POR OLGA R. SANMARTÍN **Pág. 2 a 5**



BERNARDO DÍAZ

«TRAER INMIGRANTES A CIUDAD REAL ES UN CASTIGO A PAGE POR CONTRARIAR A SÁNCHEZ»

La intención del Gobierno de acondicionar el aeropuerto internacional de Ciudad Real para acoger migrantes no ha sido bien acogida en la capital de la provincia. Preocupa la motivación detrás de la medida. Para

uno de sus vecinos, Pedro, de 27 años, esta iniciativa esconde una intención oculta: «Es un castigo a Page por llevar la contraria a Sánchez». En la imagen, dos tractores junto al aeródromo en desuso desde 2011. **P. 13**

Von der Leyen abraza la idea de Meloni de centros de deportación fuera de la UE y Sánchez la rechaza

Abre el debate porque «la mayoría de estados miembros lo solicitan» para frenar la migración

DANIEL VIAÑA / RAÚL PIÑA
BRUSELAS / MADRID
En una carta remitida a los 27 países de la UE, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, impulsó ayer el debate de la instala-

ción de centros de acogida de migrantes fuera de las fronteras de la Unión. La medida, puesta en práctica ya por Italia en Albania, fue rechazada de forma tajante por el Gobierno de Pedro Sánchez. **Página 20**

crescenta
¿Te gusta invertir?
Private Equity en [crescenta.com](https://www.crescenta.com)



Traslado del cuerpo. E.P.

GRAN MADRID

El intrigante final de Ana en un piso burdel de Princesa

POR D. J. OLLERO / L. F. DURÁN

EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.247



EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Miércoles
16 de octubre de 2024

Libros Paloma Sánchez-Garnica gana el Planeta con su novela 'Victoria' —P44

Bruselas estudia crear centros de deportación fuera de la UE

- Von der Leyen pregunta a los Estados sobre una fórmula como la de Meloni en Italia
- La mayoría de los países apoya un endurecimiento de la expulsión de inmigrantes
- El Gobierno español rechaza de forma rotunda la propuesta de la Comisión

MARÍA R. SAHUQUILLO
ÍÑIGO DOMÍNGUEZ

Bruselas / Roma

La Comisión Europea sondea a los Estados miembros sobre la posible apertura de centros de deportación fuera de la UE, para enviar allí a los migrantes en situación irregular. La presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, ha escrito a los líderes de los países miembros en vísperas de un Consejo Europeo que debatirá sobre la inmigración, con un número creciente de países que apoya un endurecimiento de las políticas de expulsión de extranjeros. "Deberíamos seguir explorando posibles formas de avanzar en la idea de desarrollar centros de retorno fuera de la UE, especialmente en vista de una nueva propuesta de retorno", dice Von der Leyen.

La fórmula sigue la senda abierta por el Gobierno italiano, encabezado por la ultraderechista Giorgia Meloni, que estrena esta semana un centro para inmigrantes en Albania. El primer buque militar rumbo a ese recinto solo lleva a 16 naufragos rescatados junto a 70 tripulantes, lo que eleva el coste a 18.000 euros por persona. El Gobierno español rechaza de forma rotunda la idea promovida por Italia y secundada por Bruselas, por considerar que atenta contra los derechos de los inmigrantes y no resuelve el problema de fondo. —P2 A 4



La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, ayer en el Senado. ROBERTO MONALDO (L'ESPRESSO)

WORLD IN PROGRESS BARCELONA

Salvador Illa: "Cataluña no levantará nuevas fronteras sino puentes"

ÁNGELS PIÑOL
Barcelona

El presidente de la Generalitat, Salvador Illa, defendió ayer en el World in Progress Barcelona, organizado por Prisa, su voluntad de que Cataluña sea integradora

con la inmigración. "Nuestra respuesta tiene que ser acoger, proteger, promover e integrar. Cataluña no levantará nuevas fronteras, sino puentes de solidaridad", dijo en el foro internacional de debate. —SUPLEMENTO ESPECIAL



Salvador Illa, ayer en el World in Progress Barcelona. GIANLUCA BATTISTA

Bendodo dice al PP a puerta cerrada: "Es muy posible que haya Presupuestos"

PSOE y Junts negocian unas cuentas que afianzarían la legislatura

E. GARCÍA DE BLAS / C. E. CUÉ
Madrid

El PP insiste en público en que el Gobierno está acabado, pero el discurso cambia en privado. Elías Bendodo, vicesecretario del PP, dijo en una reunión a puerta cerrada con cargos municipales del partido que "es muy posible" que Sánchez logre aprobar los Presupuestos. El Gobierno, en medio de la presión de la derecha por el caso Abalos, mantiene abierta la negociación con Junts para sacar adelante unas cuentas del Estado para 2025 que consolidarían la legislatura. —P16 Y 17

España solo podrá subir el gasto público un 3% anual si no eleva impuestos

Zaplana, condenado a 10 años por el cobro de mordidas

MARÍA FABRA
Valencia

La Audiencia Provincial de Valencia ha condenado a Eduardo Zaplana, expresidente de la Generalitat valenciana y exministro de Trabajo, a penas que suman 10 años y cinco meses de prisión por cobrar sobornos en la concesión de las inspecciones técnicas de vehículos (ITV) en la región entre 1997 y 2000. El tribunal lo considera autor de los delitos de prevaricación, cohecho, falsedad y blanqueo de capitales, y lo multa con 25 millones de euros. —P20 Y 21

Venezuela

La ONU acusa al régimen de Maduro de crímenes de lesa humanidad

—P10



Esther Vaquero, que presentó el acto; Don Felipe; la ganadora, Paloma Sánchez-Garnica; Doña Letizia; la finalista, Beatriz Serrano, y José Creuheras

FOTOS: SHOOTING Y ALBERTO R. ROLDAN

Pleno femenino en el Planeta: Paloma Sánchez-Garnica y Beatriz Serrano

La primera se alzó ganadora con «Victoria», un «thriller» en tiempos de la Guerra Fría, mientras la segunda queda finalista con «Fuego en la garganta»

La velada literaria estuvo presidida por los Reyes: Felipe VI subrayó la importancia de Planeta en la «transformación cultural de nuestro país»

El Grupo Planeta tuvo dos motivos de celebración anoche; por un lado, se falló el premio más codiciado de las letras españolas, dotado con un millón de euros, y, por otro, se con-

memoraban los 75 años del nacimiento de la editorial. Paloma Sánchez-Garnica, que ya quedó finalista en 2021 por «Últimos días en Berlín», vuelve al «thriller» his-

tórico con «Victoria», la novela ganadora, que transcurre en una de las épocas más convulsas del siglo XX. Por su parte, Beatriz Serrano era la finalista con un libro sobre las

relaciones que se establecen con las nuevas tecnologías titulado «Fuego en la garganta». Los Reyes presidieron la tradicional gala en Barcelona. Felipe VI destacó «la contribución

enorme de este Grupo a las redes de intercambio cultural con otros países europeos y con los países hermanos de Hispanoamérica e Iberoamérica» **P. 6 a 11**



José Creuheras y los asistentes aplauden a los Reyes



Un aspecto de la sala principal donde se celebró la velada



Felipe VI durante su discurso

Ignacio González (Aecoc)
 "La inflación de los alimentos está cerca de llegar a cero"
 —P11



Centros comerciales
 Santander acelera por el 50% de Xanadú
 —P6

Impuesto de sociedades
 El TS avala la deducción de los proyectos respaldados por Ciencia
 —P23

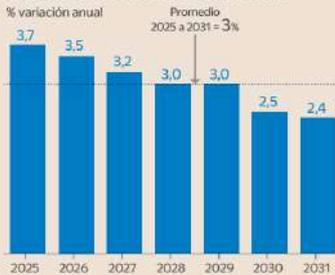


CincoDías

www.cincodias.com

España solo podrá elevar el gasto un 3% anual hasta 2031 si no sube impuestos

Regla de gasto del nuevo plan fiscal



Plazos. El Gobierno envía a Bruselas el plan de ajuste que exigen las nuevas reglas europeas tras su paréntesis por la pandemia

Pronóstico. Se estima que el déficit se sitúe en el 0,8% del PIB al final del periodo —P19

El dueño de Sidenor analiza entrar en Talgo junto al Gobierno vasco —P5

Seguros, activos diferidos y negocio exterior ponen a la banca en la diana fiscal

Liquidación. Hacienda revisa el pago del gravamen extraordinario y cuestiona la base imponible
Cifras. Las entidades han abonado por este tributo más de 3.000 millones en los últimos dos años —P3



Construcción de viviendas en Sevilla. ALERJANDRO BUESGA

La banca española prevé flexibilizar la concesión de hipotecas —P15. Editorial P2

OHLA pacta con bancos y bonistas ampliar capital en 150 millones —P4

Las gestoras de fondos extranjeras pierden fuelle en España —P13

El gigante francés JCDecaux cede ante la CNMC para crecer en España
—P8

Puig marca mínimos tras encadenar siete sesiones a la baja
—P17

El Brent cede el 4% y lastra a las petroleras europeas en Bolsa
—P16

El FMI alerta de los más de 100 billones de deuda pública mundial
—P20



José M. Fernández Sousa

El antitumoral de PharmaMar será la terapia principal en cáncer de pulmón PÁG. 7

Ignacio González Presidente de Aecoc
"Es posible que haya deflación y que baje el precio de los alimentos" PÁG. 15



El plan ante la UE prevé subidas de impuestos y no ataca el gasto

La reforma fiscal convertirá en permanente la tasa sobre bancos y energéticas

El Gobierno no recortará el gasto público para cumplir con las reglas fiscales europeas, pero se ve capaz de reducir el déficit público hasta el 0,8% del PIB en 2031 con medidas como una reforma fiscal de la

que Economía no ha querido dar detalles, más allá de que está siendo trabajada con la Comisión Europea, y que incluirá la permanencia de los impuestos a la banca y energéticas. Además, el Ministerio

prevé que esa norma quede aprobada este mismo año, pese a la dificultad para lograr apoyos. Moncloa traza así el escenario fiscal estructural, que envió ayer a Bruselas, en el que limita el crecimiento

del gasto neto promedio al 3% en un horizonte hasta 2031. La hoja de ruta promete reducir el déficit hasta el 0,8% en 2031; y recortar la ratio de deuda por debajo del 100% (en el 98,4%) ya en 2027. PÁG. 31

Las plataformas como Idealista deberán controlar cada piso turístico

Se expondrán a sanciones si no cumplen con la normativa

El Gobierno pondrá en marcha en enero de 2025 un registro único para los pisos de alquiler de corta estancia, pero también las plataformas deberán controlar cada anuncio y si no lo hacen se expondrán a sanciones. PÁG. 32

LA RED DE HIDROCARBUROS DE ALDAMA: DOCE EMPRESAS Y SUELDOS DE UN MILLÓN

La trama que defraudó 182 millones y que compró un chalet a Ábalos contaba con un complejo entramado societario y multiplicó hasta por siete los sueldos de los directivos. PÁG. 38



Víctor de Aldama

El fraude del diésel se frena pero aún afecta al 3% de las gasolineras PÁG. 10

Moncloa se suma al Gobierno Vasco y dará entrada a la SEPI en Talgo

PÁG. 13

OHLA rebaja a 210 millones los avales del G5 con el apoyo de Cesce

OHLA ha logrado un principio de acuerdo con bancos y bonistas para reestructurarse. Las entidades bajan a 210 millones los avales –frente a los 329 millones actuales– con garantías, al 60% de Cesce, pero liberarán 101 millones para reducir deuda. PÁG. 12

El 57% del dinero que llega a fondos de inversión lo hace por traspasos

Este porcentaje prácticamente se ha doblado en la última década

El 56,7% del dinero que llega a los fondos de inversión españoles lo hace procedente de los traspasos realizados desde otros productos de inversión colectiva, mayoritariamente también de otros fondos. Este porcentaje se ha incrementado en la última década hasta prác-

ticamente doblar lo que representaba en 2013, año en que los traspasos acaparaban el 30% de los flujos brutos hacia los fondos, es decir, sin descontar el dinero que los partícipes retiran, según Inverco con datos de cierre del año pasado, los últimos disponibles. Pese a

lo alto de este porcentaje, no es el más alto de la serie histórica de la organización profesional de las gestoras, que ofrece datos desde el año 2006. En 2019, los traspasos llegaron a acaparar el 65%. La figura del traspaso solo existe en el mercado español. PÁG. 25

Telefónica reclama en Perú hasta 1.122 millones por daños fiscales históricos

El laudo arbitral se espera para febrero de 2025

Telefónica reclama al estado peruano un total de 1.122 millones de euros por daños y perjuicios, correspondientes a impuestos realizados en el país (523 millones de euros), provisiones fiscales de tributos pen-

dientes de abonar (592 millones de euros) y diversos gastos en asesores (6,7 millones). El laudo arbitral del Ciadi, dependiente del Banco Mundial, se espera conocer a finales de febrero de 2025. PÁG. 6

Santander venderá oficinas para alquiler temporal

Pone en el mercado una cartera de tres edificios que destinará al 'flex living' PÁG. 9



Las grandes superficies avisan sobre la escasez de personal

El Corte Inglés y Carrefour aseguran que hay riesgo de incumplir planes estratégicos PÁG. 14



Palladium logra 277 millones de beneficio operativo

Recorta un 68% sus ganancias y sitúa su deuda financiera en 619 millones PÁG. 21



Expansión FISCAL

Claves para atraer grandes eventos como la Copa América

Economía Sostenible

Los centros comerciales se hacen sostenibles

El Gobierno dice a la UE que subirá los impuestos en 4.500 millones

P28-29/EDITORIAL

OHLA acuerda con los bonistas repagar 150 millones con la ampliación

El BCE acelerará el ritmo con otro recorte de los tipos

El petróleo cae un 4% tras el anuncio de Israel de una guerra limitada



TAMARA ROJO
Directora artística del San Francisco Ballet

“El público es el único autorizado para opinar”

Damac (Dubái) invierte 400 millones para ‘data center’ en Madrid

Cellnex invertirá 1.950 millones en Europa

El Ciadi abre la puerta a rebajar la factura renovable en España

El PP escenifica en Bruselas el rechazo a Escrivá como gobernador

Por Salvador Arancibia

El Supremo corrige a Hacienda y facilita las deducciones de las empresas en I+D+i

P27

CaixaBank se alía con Apple

Financiará los pagos aplazados realizados a través de la plataforma Apple Pay

CaixaBank ha firmado un acuerdo estratégico con Apple en gestión de pagos, el primero de este tipo que se firma en España. El banco proporcionará servicios de fraccionamiento de pagos a los usuarios de Apple Pay que realicen compras a través de esta plataforma. El acuerdo va dirigido en una primera fase a los 2,6 millones de clientes de CaixaBank que son a la vez usuarios de Apple Pay. **P15**

Gonzalo Gortázar, consejero delegado de CaixaBank.



Tim Cook, consejero delegado de Apple.

BBVA reduce un 34% el ‘badwill’ de la opa por Sabadell

P16



Residencia de mayores de Vitalia en la madrileña localidad de Alcorcón.

CVC contrata a Société Générale para vender Vitalia

CVC busca una salida para su participación del 80% en Vitalia, líder en el mercado de residencias para mayores. La gestora ha contratado como asesor financiero a Société Générale para que le busque un comprador. Vitalia, con un valor de entre 600 y 800 millones de euros, se ve favorecida por el interés de los fondos en los activos dirigidos a los sénior. **P3/LALLAVE**

Vitalia es líder del mercado con 70 centros, que emplean a 5.453 profesionales

Factura 230 millones, tiene un ebitda de 60 millones y su valor está entre 600 y 800 millones

El dueño de Sidenor irrumpe en la compra de Talgo

José Antonio Jainaga se ofrece a ser socio industrial y acompañar al Gobierno vasco.

LOS NUEVOS DUEÑOS DE LA ENERGÍA EN ESPAÑA

El Estado extiende su poder más allá de Enagás y Redeia

Teresa Ribera se opuso al plan ‘Géminis’, que consistía en dividir Naturgy en dos empresas

En Redeia participan la Sepi, BlackRock, Amancio Ortega, Deutsche Bank y Vanguard

P4-5

Villar Mir baja su deuda en 120 millones tras vender Fertial y Priesa

El grupo liquida el pleito que tenía en Argelia y cierra su reestructuración.



16 Octubre, 2024

Feijóo y Cuerva alertan de los altos costes y la baja productividad que sufre la pyme

Cepyme critica que Díaz imponga el recorte de jornada sin analizar su impacto económico

J. M. Arcos MADRID.

El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, cerró ayer las reuniones con los agentes sociales para conversar sobre los cambios que necesita el país en materia sociolaboral. Gerardo Cuerva, presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi. Después, UGT hizo lo propio. La formación popular y Cepyme se mostraron en consonancia sobre los problemas actuales que tiene la pyme, en un contexto de mayores costes y menor productividad que las hace menos competitivas.

El PP ha reiterado su voluntad de delegar en los agentes sociales las negociaciones para reducir las horas de trabajo a través de los convenios colectivos. Sobre la reducción de la jornada, Cuerva manifestó que "no podemos repartir aquello que no somos capaces de generar y, por tanto, hay que tener en cuenta cuál es la situación". Afirmó que las pymes están sumidas en una espiral de costes y baja productividad. "Llevamos seis tri-

mestres consecutivos en el que la pyme española sigue hundiendo su productividad", explicó Cuerva.

Afirma que "un trabajador en España es el 40% menos productivo que un que un trabajador danés" y esta brecha hace menos competitiva a la empresa predominante en el tejido productivo español.

Cargó contra Díaz y su "imposición" del recorte horario semanal

UGT propondrá mejoras a la iniciativa popular y pide su apoyo al pacto de pensiones

al margen de los agentes sociales, asegurando que no tiene en cuenta el impacto económico. "Hagamos las cosas como creo que se deben de hacer. Con un principio y con un fin", dijo.

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, valoró la propuesta del PP y su iniciativa por mejorar la conciliación. El sindicato aseguró que realizará sus "enmien-



A. Núñez Feijóo, presidente del PP, y G. Cuerva, presidente de Cepyme. EFE

das" para mejorar la proposición de ley, que incluye medidas en apoyo fiscal las madres o la gratuidad de los centros escolares de 0 a 3 años.

Aseguran que en España no existe un problema de flexibilidad que impida la aplicación de la jornada de 4 días o la concentración de horas que propone el PP. "No tenemos ningún problema de flexibilidad a la hora de aplicar el cómputo anual de trabajo, por tanto, no hemos entrado en esa materia", ha explicado Álvarez, considerando que no hay necesidad de introducir cambios legislativos.

Álvarez aprovechó la ocasión para pedir el apoyo del PP a la última reforma de pensiones, que ahora está en trámite parlamentario y de-

Feijóo reitera que delega en los agentes sociales la negociación del tiempo de trabajo

be ganarse el apoyo de los grupos. El aspecto más urgente es el referente a la jubilación parcial con contrato de relevo, pues la prórroga de la normativa actual vence el 31 de diciembre y esta modalidad, especialmente relevante en la industria, quedaría en el aire. También pidió involucrar al Ministerio de Sanidad en la reforma de las bajas por incapacidad temporal.



16 Octubre, 2024



El presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, junto al secretario general de UGT, Pepe Álvarez. EFE

Feijóo abre una vía para su jornada laboral flexible

El PP rechazará el recorte a 37,5 horas si no lo apoya la CEOE

CRISTINA ALONSO MADRID
 Alberto Núñez Feijóo ha cerrado una fructífera ronda de consultas con los agentes sociales para avanzar en su agenda de conciliación sociolaboral. Entre el lunes y el martes han pasado por Génova los presidentes de CEOE y Cepyme, Antonio Garamendi y Gerardo Cuerva, y los secretarios generales de CCOO y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez. Todos han coincidido en valorar positivamente la iniciativa de los populares, sin cerrar la puerta a bajar al detalle de la propuesta más controvertida: la flexibilización de la jornada.

Esto deja una vía abierta para avanzar en ese modelo en el marco del diálogo social, toda vez que el PPP ha dejado claro en estos encuentros que no apoyará en el Congreso la reducción de la jornada a 37,5 horas que está imponiendo Yolanda Díaz si ésta no cuenta —como todo apuntan con el respaldo de los empresarios. Así lo revelan fuentes al tanto de las conversaciones mantenidas estos días y lo corroboran desde la bancada popular: «En el ámbito laboral, para el PP es un requisito previo que las medidas sean apoyadas dentro del diálogo social, por sindicatos y empresarios, dentro de la negociación colectiva».

Desde el PP explican, además, que se va a mantener un espacio de diálogo abierto con la patronal y los sindicatos sobre la jornada laboral. CCOO y UGT ya han pedido un nuevo encuentro con Feijóo para intercambiar observaciones en profun-

dididad. Los sindicatos ponen el foco en la reducción del tiempo de trabajo y no en su distribución, como plantean los populares. Además, defienden que en el marco legislativo actual ya existen mecanismos para la flexibilización de la jornada. Con todo, dan la bienvenida al PP al debate de la conciliación. «Es bueno que el principal partido de la oposición se meta en estos charcos», afirmó Sordo tras su reunión con el líder popular: «Nos gustaría que el PP nos pueda acompañar en esta materia», demandó Álvarez, quien destacó como «un paso positivo» que se recojan en una sola norma todos los avances en conciliación.

En sus encuentros por separado con Feijóo, los sindicatos le han puesto al día sobre la negociación para la reducción de la jornada laboral a

37,5 horas que está rechazando la patronal en la mesa abierta con el Ministerio de Trabajo. Y le han pedido su apoyo al último acuerdo en materia de pensiones, que tiene que ver la luz en el Congreso antes de que acabe el año para que no decaiga el contrato de relevo, que caduca a finales de 2024. «Hay el compromiso de que lo van a mirar», reveló Álvarez al respecto.

Y es que en el PP insisten en que su voto en materia laboral va a estar condicionado a que las medidas nazcan del consenso entre la patronal y los sindicatos. Esto no significa que vayan a apoyar todas las iniciativas gubernamentales que cuenten con un acuerdo tripartito, pero sí que el pacto a tres bandas en la mesa de diálogo social va a ser un «requisito previo» para determinar el sentido de su voto.

Un compromiso con el diálogo social que los empresarios han valorado muy positivamente. En contraste con la imposición que está ejerciendo Díaz para la reducción de la jornada laboral por ley a 37,5 horas, la vinculación de la propuesta del PP con la negociación colectiva, teniendo en cuenta las situaciones particulares de empresas y sectores, es bien recibida por la patronal. Tanto Garamendi como Cuerva valoraron tras sus encuentros con Feijóo con especial énfasis el hecho de que todas las medidas que plantea su Ley de Conciliación en materia laboral han de transitar por el diálogo social.

Los 'populares' mantendrán un diálogo abierto sobre conciliación

«Para el PP es un requisito previo el apoyo de patronal y sindicatos»



16 Octubre, 2024

El escenario político

El PP ve inviable por ahora la moción de censura y confía en desgastar al Gobierno

Génova cree que los aliados del PSOE tratan de sacar partido de su debilidad

JULIO HURTADO
 Madrid

“Nunca ha habido más razones para una moción de censura, pero tampoco nunca un gobierno ha tenido unos aliados tan sumisos”, así resumen en el PP la situación política que atraviesa España, a partir de la cual en Génova se resignan a que el desgaste por los presuntos casos de corrupción haga mella en Pedro Sánchez, porque, al menos por el momento, ni Junts ni el PNV van a dejarlo caer votando junto a la ultraderecha de Vox.

Unas declaraciones de Laura Borràs, presidenta del partido que lidera Carles Puigdemont, asegurando que “no descartaba nada” inquietaron en las filas populares, al dar a entender que podía haber un nuevo acercamiento del PP a los posconvergentes para explorar su respaldo a una moción presentada por Alberto Núñez Feijóo.

No en vano las conversaciones previas al fallido intento de investidura del líder popular entre emisarios del PP y altos cargos de Junts levantaron ampollas hace un año. “Estoy seguro de que nadie ha hablado con ellos, con lo trasquilados que salieron Esteban González Pons y Elías Bendodo...”, resume una fuente de la dirección.

Junts descarta totalmente apoyar un desafío parlamentario a Sánchez junto a PP y Vox

Con todo, otros miembros del partido no ven imposible que en algún momento, y a medida que la sombra de las sospechas de corrupción se haga “insostenible”, Junts pueda inclinarse hacia abajo el pulgar y ofrecer la cabeza de Sánchez: “Aún está todo muy verde, pero a medio plazo no van a poder aguantar la situación”, auguran.

Sin embargo, esta posibilidad fue rechazada de inmediato por el secretario general de Junts, Jordi Turull, que habló de ella como una “auténtica fantasía”: “No nos casamos con nadie”, fue su explicación.

Lo cierto es que su partido se halla en plenas negociaciones con el PSOE —el secretario de organización de Ferraz, Santos Cerdán, ha estado hace poco en

Suiza profundizando en estos contactos y ayer hacía gala de tranquilidad en los pasillos del Congreso— para pactar el techo de gasto, primer paso para la aprobación de los presupuestos generales del Estado.

Un acuerdo que los posconvergentes esgrimirían como un *peix al cove* frente a sus rivales de ERC, a los que Junts acusa de no conseguir resultados tangibles con su doble apoyo al PSOE en España y al PSC en Catalu-

nya. El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, considera perfectamente alcanzable el acuerdo sobre el límite de déficit.

Y no solo él, sino que el mismo Bendodo, uno de los hombres fuertes de la ejecutiva de Feijóo, asumió ayer en el Senado la viabilidad de unas nuevas cuentas con las que el Ejecutivo socialista vería despejado el horizonte: “Es muy posible que haya presupuestos”, admitió el diputado andaluz durante una

reunión a puerta cerrada que fue emitida “por error” por la señal interna de la Cámara Alta. Y eso sería un verdadero “salvavidas” de la legislatura para el Gobierno, analizó Bendodo.

Como él, Ana Alós, vicesecretaria de igualdad del PP, que dio ayer una rueda de prensa en la sede para explicar el diálogo social con patronales y sindicatos, tampoco cree que ahora se den los “números” para una moción de censura y sí, en cambio, para

aprobar las cuentas: “Todo dependerá de lo que esté dispuesto a pagar Sánchez. Y está claro que sus socios, cuanto más débil lo ven, y acorralado por la corrupción lo está mucho más, mayor precio van a pedir por su apoyo a los presupuestos”.

Con este ánimo llega la oposición a la sesión de control que hoy acoge el Congreso, en la que el PP tratará de centrar todo el debate en la corrupción para poner contra las cuerdas a Sán-



Feijóo se reunió ayer con el presidente de Cepyme en su ronda para explicar su agenda social

“Con aquellos que desprecian a España no iría a ningún lado, porque no son de fiar”, avisa Ayuso

chez después de querrellarse contra el PSOE por presunta financiación ilegal a partir de unas declaraciones anónimas a un diario digital en las que se habla de “bolsas llenas de dinero en metálico” enviadas a Ferraz por uno de los principales implicados en el caso Koldo.

Pero, si alguien pretendía acelerar la fatiga de materiales de la coalición de izquierdas sumando a este desgaste la embestida de una moción de censura consensuada con los nacionalistas catalanes y vascos, incómodos con algunas medidas económicas del Ejecutivo central, Isabel Díaz Ayuso, líder del PP de Madrid, lanzó uno de sus acerbados avisos a navegantes: “Con aquellos que desprecian a España no iría a ningún lado, porque no son de fiar”, advirtió la presidenta de la Comunidad.

Coincide con ella la dirección de Vox, aunque otras voces en su partido se abren a respaldar una moción de censura apoyada por Junts si es para convocar elecciones. “Veremos en qué términos se plantea y quién está dispuesto a apoyarla”, concedió el secretario general de la formación, Ignacio Garriga, que recordó las dos ocasiones en las que Vox intentó desalojar a Sánchez de la Moncloa por esa vía: “Podían haber salido adelante y algunos decidieron ponerse de perfil”, criticó al PP.

Al PNV, pase lo que pase con el caso Koldo, que no le vengan con “prisas” y no lo esperen, aunque “tener un asunto como este todavía sin aclarar y dentro del Gabinete no es nada agradable”, reconoció su portavoz parlamentario, Aitor Esteban.

La convalidación de penas de etarras, camino del BOE

■ El Congreso ha desestimado las alegaciones presentadas el lunes por el Senado y ayer mismo decidió remitir al Boletín Oficial del Estado (BOE) la reforma de la ley orgánica 7/2014 que permite la convalidación de penas cumplidas en cárceles de la Unión Europea para el conjunto de los presos españoles. Incluidos los terroristas de ETA. Con esta rápida respuesta, la Cámara Baja, controlada por el PSOE, frena in seco la inédita pírueta del Senado, controlado por el PP, para intentar vetar

una ley que llegó aprobada desde el Congreso sin que, y aquí se sustancia la respuesta de los letrados, se le hubieran interpuesto vetos o enmiendas en el tiempo correspondiente. Una condición imprescindible para que una iniciativa sea devuelta desde el Senado al Congreso. De esta manera, como señalan los servicios jurídicos de la Cámara Baja, “la iniciativa legislativa ha de publicarse en el BOE para entrar inmediatamente en vigor”. Fuentes socialistas de la Mesa del Congreso enmarcan la

artimaña del grupo popular en un “intento desesperado” por enmendarse tras la polémica y rechazo que su gestión ha generado entre las asociaciones de víctimas del terrorismo. “El PP se da cuenta de que ha votado a favor de la ley, de que se les ha pasado el plazo para interponer veto en el Senado y por eso hacen una triquiñuela. Ahora seguirán dando más tropezones”, auguran las mismas fuentes, deslizando que la citada maniobra incluso roza la prevaricación. / Asier Martiarena



16 Octubre, 2024

Feijóo agradece a UGT y Cepyme la acogida que dispensaron a su plan de conciliación

EP MADRID

El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, agradeció ayer al presidente de Cepyme, Gerardo Cueva, y al secretario general de UGT, Pepe Álvarez, su "receptividad" a las iniciativas en materia de conciliación que plantea el PP, como la gratuidad de las escuelas infantiles, y recalcó que España "necesita más diálogo y menos imposición".

Así se pronunció después de dos días de reuniones con los agentes sociales para presentarles la ley de conciliación que el PP registró en el Congreso y recabar sus opiniones con la vista puesta en el trámite parlamentario de esta proposición. Este lunes se entrevistó con el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, y el secretario general de CCOO, Unai Sordo.

"La propuesta más ambiciosa de la historia requiere de to-

dos para ser sólida y duradera. España necesita más diálogo y menos imposición", declaró Feijóo en un mensaje en su cuenta en las redes sociales.

En parecidos términos se expresó la vicesecretaria de Igualdad, Conciliación y Política Social del PP, Ana Alós, que celebró la apertura de una línea de trabajo con los agentes sociales y dijo que su partido quiere que el contacto se mantenga en el tiempo. ●

15/10/2024

<https://www.abc.es/economia/cepyme-pide-feijoo-anteponer-mejora-productividad-semana-20241015200816-nt.html>

Cuerva pide a Feijóo atajar el problema de productividad de las pymes y no anteponer la flexibilización de horas de trabajo

Gerardo Cuerva se abre al plan de conciliación del PP pero pide revertir la caída de productividad del tejido empresarial

El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, y el presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva efe

[Gonzalo D. Velarde](#)

Madrid

15/10/2024

Actualizado 16/10/2024 a las 01:13h.

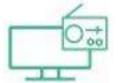
El presidente de Cepyme, **Gerardo Cuerva**, ha puesto sobre la mesa la necesidad de abordar cualquier medida de conciliación, entre la que el PP ha enmarcado su propuesta aún no concreta de la jornada laboral de cuatro días y de **flexibilización horaria, desde el prisma de la mejora de la productividad**, anteponiendo esta circunstancia al diseño de las políticas que puedan dirigirse en esta dirección. Así se lo trasladó en el encuentro mantenido con el líder de los populares este martes, en el que **Alberto Núñez Feijóo** trasladó al representante de la patronal las líneas fundamentales de su ley de Conciliación.

«Esa **reducción de la jornada a cuatro días** a la semana son experimentos que se han dando en España y en otro países de la Unión Europea. Por tanto, explorar cualquier alternativa pero siempre bajo el paraguas del no olvido de la mejora de la productividad por supuesto que estaríamos encantados», señalaba Cuerva afirmando, no obstante, que «lo que no podemos olvidar es el **descenso de la productividad incesante** que tiene este país relacionado con la pyme».

«Hablar de la reducción de jornada, hablar de medidas de conciliación y de la mejora de las relaciones laborales sin tener en cuenta algo fundamental, como es la mejora de la productividad sería engañarnos a nosotros mismos. Por tanto hagamos las cosas con un principio y con un fin. El **error**, como le advertí a la vicepresidenta del Gobierno, Yolanda Díaz, es **imponer al margen de la negociación colectiva** y al margen de la situación de la empresa, del sector... una cantidad de horas que no sabemos a qué obedecen», apuntaba sobre la medida que está siendo objeto de negociación con los sindicatos y el Ministerio de Trabajo, advirtiendo además que no hay una memoria económica asociada a la medida.

«Me **suenan bien la música de incrementar la productividad**, hacer un descenso efectivo del absentismo y mejorar las relaciones de empresa y trabajador, por supuesto», señalaba el presidente de Cepyme.

Por su parte, el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, agradeció este al presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, y al secretario general de UGT, Pepe Álvarez -con quien también mantuvo un encuentro este martes-, su «**receptividad**» a las iniciativas en materia de conciliación que plantea el PP, como la gratuidad de las escuelas infantiles, y ha recalado que España «necesita más diálogo y menos imposición». «La propuesta más ambiciosa de la historia requiere de todos para ser sólida y duradera. **España necesita más diálogo y menos imposición**», ha declarado Feijóo en un mensaje en su cuenta en la red social 'X',



Feijóo presenta Ley de Conciliación a CEPYME y otros agentes sociales

07:16:27 Núñez Feijóo cierra con CEPYME su ronda de reuniones con los agentes sociales para trasladarles los detalles de la Ley de Conciliación que los populares han registrado en el Congreso, entre ellas guarderías gratuitas de 0 a 3 años, ampliar a 20 semanas los permisos de maternidad y paternidad y un banco de horas para que el trabajador pueda conciliar mejor. Casi 3 millones de trabajadores en nuestro país están en situación de pobreza. 13 de cada 100 personas con un empleo no son capaces de llegar a fin de mes. Son datos de un informe de Intermón Oxfam que pone el acento en la especial vulnerabilidad de los migrantes, las trabajadoras del hogar y las familias numerosas o monoparentales. 07:17:09 El informe considera que, pese a la subida del salario mínimo o a las altas cifras de ocupados, existe una alarmante realidad porque el modelo económico sigue generando puestos de baja calidad. 07:17:25



Sánchez deja al próximo gobierno el tramo más duro del ajuste fiscal

► Acuerda con la UE un plan a siete años con recortes del déficit de 6.000 millones al año

BRUNO PÉREZ
MADRID

La aplicación del nuevo marco fiscal europeo se traducirá en España en un prolongado periodo de ajuste de siete años en el que el desequilibrio de las cuentas públicas se irá conteniendo de forma progresiva hasta llegar en 2031, según el plan remitido ayer a Bruselas por el Gobierno, a un déficit público del 0,8% del PIB (este año se espera un 3%) y a un nivel de deuda pública del 90%, desde el 102% en que se espera que cierre 2024.

En la información proporcionada ayer por el Gobierno ese ajuste se presenta como algo lineal a razón de 0,4 décimas de PIB al año durante los próximos siete ejercicios, lo que vienen a ser unos 6.000 millones de euros al año. Sin embargo el esfuerzo fiscal que se deriva de esa programación no será simétrica. De hecho, será

mucho más suave durante los tres años que restan de la presente legislatura y se endurecerá de forma significativa a partir de 2028, año de inicio del próximo ciclo de gobierno.

Puesto en cifras, el gasto primario neto –el indicador que Bruselas tendrá en cuenta a partir de ahora para valorar el cumplimiento de los objetivos fiscales de los países y que básicamente mide el crecimiento del gasto público neteado de los ingresos extra que vengan de subidas de impuestos– crecerá apenas un 3% en el periodo 2025-2031, pero mientras que lo hará a un ritmo del 3,4% entre 2025 y 2027, solo podrá hacerlo un 2,7% de media en los cuatro ejercicios siguientes, ya en la próxima legislatura.

Para apreciar el efecto esperable de esa brecha sobre el margen real para hacer política presupuestaria en esos ejercicios basta decir que la Airef calculó una evolución del gasto primario en ausencia de medidas del 3,8% para los próximos años. Tomando esa referencia como válida, el ajuste real que deberá afrontar el Gobierno en los ejercicios de 2025, 2026 y 2027 para garantizar ese 3,4% es sensiblemente inferior al 2,7% que le tocará gestionar al futuro Ejecutivo con independencia de su color político.

Impuestos en la recámara

Fuentes del Ministerio de Economía atribuían ayer esa diferencia a las imposiciones de la Comisión Europea, que ha permitido al Gobierno perfilar las cifras de crecimiento de los próximos dos años pero que habría impuesto sus proyecciones, mucho menos entusiastas, a partir de 2027, recortando de esa forma el margen de gasto a partir de esa fecha. «Nosot-

ros estamos convencidos de que el crecimiento potencial de la economía será mayor en esos años», aseguraban ayer desde Economía para justificar las diferencias de margen de gasto entre un periodo y el otro.

Nada dijeron, sin embargo, de que el Gobierno podría haber concentrado la parte del león del ajuste fiscal en los primeros años aprovechando la inercia actual de los ingresos fiscales, que está permitiendo una reducción automática del déficit sin necesidad de recortar el gasto público.

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, mantuvo ayer el mantra de que «no habrá recortes», bajo la convicción de que el crecimiento de la economía y el efecto de las reformas adoptadas harán el resto.

De hecho, en la documentación enviada ayer a Bruselas se hace difícil encontrar algo que suene aunque sea vagamente a recorte del gasto. Se admite un tijeretazo de una décima al déficit por los convenios con las mutuas para tratar de poner coto a la incapacidad temporal, que se supone que saldrá de un menor gasto por este concepto, y se prevé una mejora de cuatro décimas por un conjunto de medidas que incluye la puesta en marcha de las recomendaciones de la Airef en los 'spending review', que en algunos casos suponen retirada de bonificaciones fiscales e incentivos.

El Gobierno también pinta una mejora del déficit de tres décimas (unos 4.500 millones) por lo que consigna como 'reforma fiscal'. Cuerpo precisó que ahí entran los ingresos por la conversión en permanentes de los impuestos a la banca y las energéticas y otras medidas previstas en el Plan de Recuperación.





España se impone reducir el déficit al 0,8% y la deuda al 90% para 2031

EL SANEAMIENTO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS/ La hoja de ruta fiscal remitida por el Gobierno a Bruselas constriñe el diseño presupuestario de los próximos años comenzando por las cuentas para 2025.

J. Portillo, Madrid

El Plan Fiscal Estructural, la estrategia de saneamiento de las cuentas públicas que el Gobierno envió anoche a la Comisión Europea es, según lo definen en el Ministerio de Economía, el equivalente al techo de gasto presupuestario anual pero para los próximos siete años. Es decir, que los compromisos adquiridos con la Unión Europea en términos de limitación del gasto público, reducción del déficit y la deuda pública no solo acotan el contenido del aún incierto plan presupuestario para 2025, sino que acotan el margen de actuación para las cuentas públicas de los próximos ejercicios.

El marco diseñado por el Ejecutivo pasa por ir reduciendo el límite al incremento del gasto primario neto desde el 3,7% en 2025 al 2,4% para 2031 (3% de media), en paralelo a la pérdida de empuje del crecimiento potencial del PIB, que pasará del 2% al 1,1% en el mismo periodo. El Gobierno solo podrá acometer incrementos mayores del gasto público en el caso de que apruebe medidas de ingresos estructurales proporcionales en paralelo. El margen, en todo caso, es mayor que el inicialmente previsto por la Comisión Europea, que había calculado una senda de referencia del gasto del 2,8%, pero que se ha abierto a ampliarla tras la revisión al alza del tamaño del PIB recientemente firmada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El modelo debe permitir ir rebajando el desequilibrio en



El ministro de Economía, Carlos Cuerdo, ayer tras el Consejo de Ministros.

tre los ingresos y gastos públicos desde el límite comunitario del 3% del PIB en el que se espera concluir este año al 2,5% en 2025, el 2,1% en 2026, el 1,8% en 2027 y el 1,6% en 2028. Aunque el contenido formal del plan concluye a los cuatro años, España ha incluido en el documento una batería de reformas estructurales para diluir los ajustes en siete años, por lo que prevé continuar drenando el agujero fiscal al 1,5% en 2029, el 1,2% en 2030 y terminar situando el déficit en el 0,8% del PIB en 2031.

En paralelo, la deuda pública se irá reduciendo progresivamente del 102,5% en el que se prevé que culmine 2024 al 98,4% de 2027 y el 90,6% para

2031, cuando se acabaría por mejorar el peso del endeudamiento público registrado antes del estallido de la pandemia. En todo caso, lo que las nuevas reglas fiscales exigen es que la consecución del plan garantice que deuda pública se sitúa en una senda descendente creíble 10 años después de la culminación del plan, algo que el Gobierno confía en lograr con esta estrategia, para rebajar el endeudamiento al 76,8% del PIB en 2041, relativamente cerca ya del límite comunitario del 60% del PIB.

“El envío a Bruselas del Plan Fiscal Estructural supone el marco paraguas de medio plazo”, explicó ayer el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerdo,

en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, matizando que las medidas concretas que permitirán la consecución de estas sendas se terminarán de configurar en el plan presupuestario de cada año.

Paradójicamente, sin embargo, el Gobierno no tiene claras aún ni siquiera las medidas concretas con las que cumplirá su palabra en 2025, pues su minoría parlamentaria le ha impedido sacar adelante una senda fiscal o presentar el proyecto presupuestario en tiempo y forma. Bruselas, de hecho, eximió al país de su obligación de presentar ayer el plan presupuestario anual, dándole margen adicional para detallarle el conte-

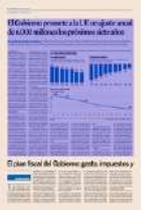
Moncloa ve margen en el 2,5% de déficit fijado en 2025 para pactar nueva senda fiscal con Junts

nido de las nuevas cuentas o confirmar una nueva prórroga de las de 2023.

Conviene recordar que el Congreso ya tumbó en julio al Gobierno una senda fiscal similar a la presentada ayer y que en septiembre retiró la misma *in extremis* ante la amenaza de Junts de volver a votar en contra junto a PP y Vox. Cuerpo sostuvo ayer que los compromisos de déficit comunicados a Bruselas son compatibles con la negociación abierta con el partido de Carles Puigdemont, pues no está en liza el cómputo global del 2,5% para 2025 sino el reparto del esfuerzo entre administraciones.

Bruselas tiene previsto evaluar los planes fiscales recibidos a finales de noviembre, entorno hacia el que el Gobierno aspira a definir plan presupuestario (una vez concluyan los congresos de Junts y ERC).

De cualquier modo, el plan será revisado año a año; las desviaciones serán computadas en una cuenta a compensar en el periodo; y el Gobierno de turno deberá volver a presentar un nuevo plan plurianual actualizado dentro de cuatro años (mientras que un nuevo Ejecutivo constituido antes lo que podría es optar a solicitar modificaciones sobre el documento enviado ayer).



El Gobierno promete a la UE un ajuste anual de 6.000 millones los próximos siete años

APLICACIÓN DE LAS REGLAS FISCALES/ El Plan Fiscal Estructural compromete una reforma fiscal que eleve los ingresos tributarios en 4.500 millones desde 2025 y limita al 3% el incremento del gasto público anual, salvo que se suban más los impuestos.

Juande Portillo, Madrid
 Llegó la hora de embrodar las cuentas públicas. El Gobierno remitió ayer a Bruselas el Plan Fiscal Estructural de Medio Plazo, la hoja de ruta del reequilibrio presupuestario que las nuevas reglas fiscales europeas imponen presentar a los países que exceden los límites comunitarios del 3% de déficit y el 60% de deuda pública para reconducir su situación. La estrategia diseñada por el Gobierno supone un ajuste fiscal de unos 6.000 millones de euros anuales, durante los próximos siete ejercicios, combinando subidas de impuestos con contención del gasto público. La ecuación debe garantizar la reducción del déficit del 3% del PIB en el que se espera que cierre este año a 0,8% para 2031, así como la rebaja del endeudamiento estatal del 102,5% al 90,6% en el mismo periodo.

de margen hasta ayer a la mayoría de países para presentar un plan de ajustes plurianual que garantice que el endeudamiento del país se sitúe de forma creíble en senda descendente a los 10 años de concluir el plan. El esfuerzo fiscal debe plantearse por regla general a cuatro años vista, pero la Comisión Europea permite presentar un plan a siete años si se incorporan reformas estructurales. España, que agotó el plazo enviando el documento anoche, optó por siete años.

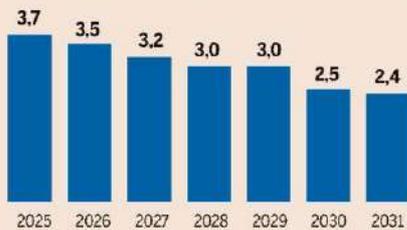
“El resumen de lo que supone el Plan Fiscal que se envía a la Comisión Europea es que el esfuerzo para mantener la reducción del déficit y la sostenibilidad de la deuda se traduce en una senda de crecimiento del gasto que en promedio, para los próximos siete años, es del 3%”, ilustró el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, en la rueda de prensa del Consejo de Ministros. Es decir que el incremento del gasto primario neto no podrá exceder de ese límite, salvo que el Gobierno apruebe medidas de ingresos estructurales adicionales.

La limitación del gasto anual varía para cada ejercicio, fundamentalmente en función del crecimiento del PIB potencial previsto y el consecuente aumento de los ingresos públicos. Así, para el año 2025, el Gobierno espera un crecimiento potencial del PIB del 2%, al que suma 2,7 puntos del avance de precios medido por el deflactor, y un ajuste fiscal equivalente a

EL PLAN FISCAL ESTRUCTURAL

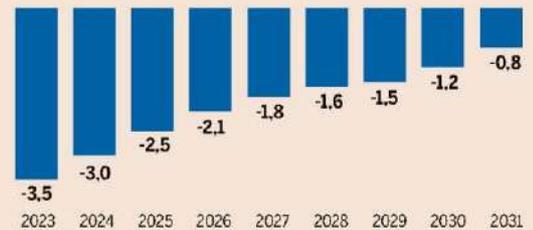
La regla de gasto

Límite del incremento de gasto público anual (salvo que se añadan medidas de ingreso), en %



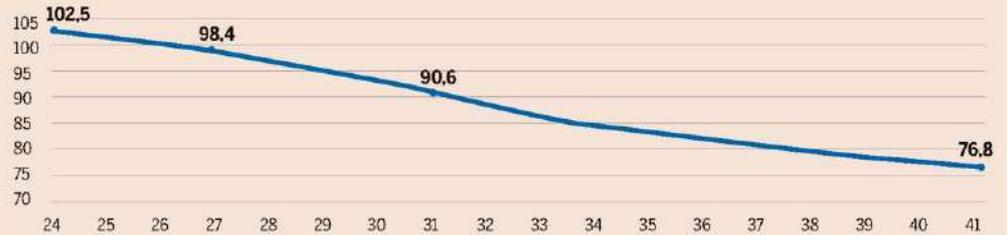
Evolución del déficit

Necesidades de financiación, en % de PIB (déficit en negativo, superávit en positivo)



Evolución de la deuda

En % sobre el PIB



Expansión

Fuente: Ministerio de Economía y Gobierno de España

cuatro décimas de PIB (o un punto de gasto público), que será transversal y permanente durante cada ejercicio de ejecución del plan. El resultado es que, en 2025, el Estado no podrá incrementar el gasto público más allá de un 3,7%.

A partir de ahí, el margen de aumento del gasto proyectado por el Ejecutivo irá reduciéndose progresivamente hasta el 2,4% para el año 2031. Para ilustrar el impacto de

estas cifras, Cuerpo destacó que el límite de incremento del gasto primario para los próximos cuatro años es del 3,4%, frente al 2,5% que se incrementó durante el último Gobierno del PP, presidido por Mariano Rajoy. Es decir, estimó el ministro de Economía, que las nuevas reglas fiscales permitirán a España contar con un margen de gasto “6.000 millones de euros mayor con respecto al promedio de los años 2014 a

2018”. “Este plan garantiza la sostenibilidad de las cuentas públicas hacia adelante de manera compatible con el Estado del bienestar, la modernización de nuestra economía y garantizando un crecimiento económico sostenible y equilibrado”, sostuvo ayer Cuerpo, que descartó hablar de “recortes”.

Para aprovechar la posibilidad de ampliar de cuatro a siete años el periodo de ajust-

tes, el Gobierno ha comprometido un paquete de reformas estructurales en materia de transición ecológica y digital, capital humano, productividad y medidas tributarias.

En concreto, en el ámbito de la reforma fiscal, el Gobierno ha comprometido con la Comisión Europea una subida de impuestos estructural de unos 0,3 puntos de PIB (unos 4.500 millones) que en su mayor parte entraría en vigor en 2025. El paquete, se-



Hacienda garantiza a Bruselas que los impuestos a banca y energéticas se harán permanentes

Cuerpo calcula que el margen de gasto del Estado es 6.000 millones mayor que el que tenía Rajoy

gún concretó Cuerpo, incluye el compromiso ante la Unión Europea de convertir en permanentes los impuestos temporales a la banca y las compañías energéticas. Además, el Gobierno contabiliza aquí, sin detallarlas, las medidas que incorporará la reforma fiscal que Bruselas le exige a cambio del quinto desembolso de ayudas europeas *Next Generation*, que el ministro confía en solicitar antes de final de año. Finalmente, el Gobierno cuenta con el impacto positivo para las arcas públicas de culminar la retirada gradual de las rebajas fiscales a la factura energética y el IVA de los alimentos.

Este es el punto de partida de un ajuste fiscal anual, entre gastos e ingresos, de 0,4 puntos de PIB hasta 2031, lo que equivale a unos 6.000 millones de euros por ejercicio y a más de 42.000 millones en el conjunto del periodo (en realidad algo más porque el tamaño del PIB de referencia irá creciendo de los 1,48 billones de 2023 a 2 billones en 2030). Las cifras van en línea con lo estimado por la Autoridad Fiscal (Airef). El resultado esperado por el Gobierno es lograr un superávit fiscal primario en 2026 y encaminar la rebaja de la deuda pública al 76,8% del PIB para el año 2041, cumpliendo la exigencia de situarla en clara senda descendente a los 10 años de culminar el plan.



16 Octubre, 2024

El gasto solo podrá crecer un 3% anual hasta 2031 si no suben los impuestos

El Gobierno envía a Bruselas el plan de ajuste que exigen las nuevas reglas europeas. Se prevé que el déficit se sitúe en el 0,8% del PIB y la deuda en el entorno del 90%

ANTONIO MAQUEDA
LAURA DELLE FEMMINE
Madrid

El Gobierno se ha comprometido con Bruselas a subir el gasto público solo un 3% los próximos siete años a menos que adopte subidas de impuestos. Se trata de un incremento promedio a lo largo del período considerado, una cifra que se estima suficiente para que el peso de la deuda respecto al PIB vaya paulatinamente reduciéndose, tal y como exige el nuevo marco fiscal comunitario. Así se detalla en el plan de ajuste que ha remitido el Ejecutivo a la Comisión Europea, y que presentó ayer el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, en la rueda de prensa celebrada tras el Consejo de Ministros. Al final del período, en 2031, se prevé que el déficit se recorte hasta el 0,8% del PIB y que la deuda baje al entorno del 90%.

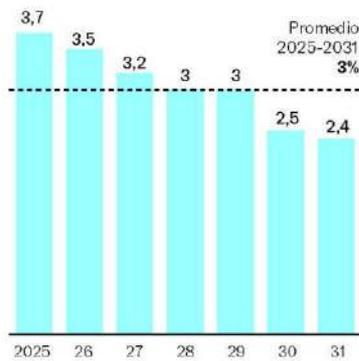
Cuerpo detalló que la orientación del plan fiscal es a cuatro años, hasta 2028, pero que el ajuste comprometido abarcará un período más amplio, de siete. "Las nuevas reglas introducen un elemento adicional de flexibilidad. Si se presentan reformas e inversiones ambiciosas, se puede ampliar plazo para realizar el esfuerzo de cuatro a siete años", explicó. En esos cuatro primeros ejercicios, según desglosó el ministro, el crecimiento promedio del gasto podrá ser del 3,4%, lo que hace que en los siguientes años del plan el esfuerzo tenga que ser mayor con avances del gasto por debajo del 3%. Ese 3,4% de aumentos hasta 2028 permitirá al Estado "gastar 6.000 millones más al año" respecto a los desembolsos realizados entre 2014 y 2018, cuando gobernaba el PP y el aumento medio del gasto público se situó en el 2,5%.

En 2019, ya con Sánchez en La Moncloa, el incremento del gasto de las Administraciones fue del 3,5% y el de este año, a pesar de que los Presupuestos están prorrogados, está siendo del 3,4%, en parte por la inflación. El Gobierno se ha dado bastante más margen en términos de gasto para el 2025 y el 2026, con unos incrementos más elevados: del 3,7% y del 3,5%, respectivamente. Esto implica que en el futuro los Gobiernos que vengan tendrán que gastar al año unos 6.000 millones menos que en esos años. Si bien el Ejecutivo esgrime que estos cálculos de aumentos de gasto salen de las proyecciones de ingresos que se estiman con la metodología europea.

Plan fiscal y estructural de medio plazo

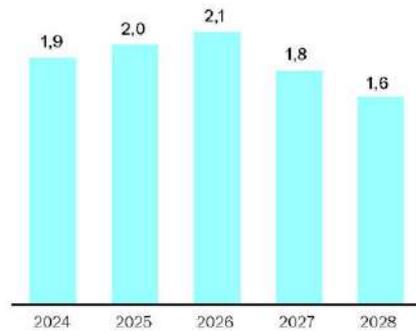
Regla de gasto

% variación anual



PIB potencial

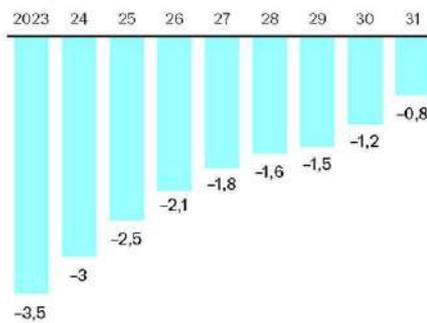
% variación anual



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

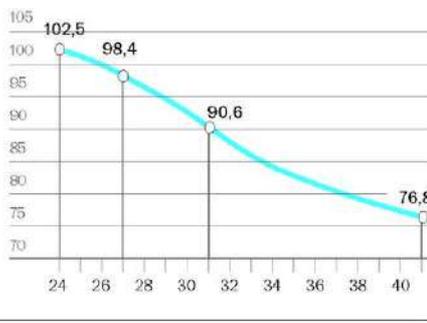
Déficit público

En % del PIB



Deuda pública

En % del PIB



Una reforma fiscal de unos 4.500 millones de euros

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, explicó ayer que el Gobierno ya ha puesto sobre la mesa una serie de "compromisos en materia de reformas e inversiones" para poder ampliar el ajuste hasta los siete años. Estas se centrarán en temas "de total prioridad" como la vivienda, la inmigración y el clima empresarial, además de incluir medidas "específicas relacionadas con la sostenibilidad presupuestaria". En este bloque se incluirán las pensiones, la lucha contra el fraude o la reforma fiscal. Respecto a este último punto, el ministro

detalló que los tributos extraordinarios a banca y energéticas se extenderán más allá de los dos años inicialmente previstos, como ya había adelantado la vicepresidenta María Jesús Montero, y que hay conversaciones con Bruselas "para dar más detalles del resto de medidas". La reforma tributaria está comprometida con la Comisión para recibir el quinto desembolso de ayudas europeas, que el Ejecutivo prevé solicitar antes de que termine el año.

Cuerpo explicó, como ya había adelantado el presidente Sánchez, que

España se encuentra unos cuatro puntos por debajo de la media europea de ingresos sobre PIB. Según el ministro, esto implica que hay margen para tomar medidas de ingresos "sin dañar el crecimiento o sobrepasar esa media europea". "En ese marco estamos aterrizando las medidas para cumplir con la reforma fiscal contemplada entre los compromisos del quinto pago de fondos europeos", señaló. El Gobierno lleva tiempo negociando con Bruselas cuánto será suficiente para dar por satisfecho este hito. Y ahora pone números sobre lo que supondrá: la reforma fiscal alcanzará las tres décimas de PIB, unos 4.500 millones de los que una parte será el impuesto a la banca y las eléctricas.

El problema de situar este tope al gasto en el 3% es que partidas como las pensiones, la sanidad o la defensa tendrán que crecer más para atender el cada vez mayor envejecimiento de la población y para ceñirse a los compromisos de gasto militar con la OTAN. Solo las pensiones, que suponen un tercio de todo el gasto público, crecerán el año que viene al 5%, lo que obligará a que el resto tenga que subir bastante menos del 3%. Y eso sin contar también con otras partidas como el sueldo de los funcionarios que van teniendo actualizaciones. Cuerpo insistió ayer en que estas proyecciones contemplan el impacto que tendrá el envejecimiento y la reforma de pensiones en el gasto.

"Este plan garantiza la sostenibilidad de las cuentas públicas hacia adelante, y lo hace compatible con mantener el Estado del bienestar, modernizar nuestra economía y garantizar un crecimiento sostenible y equilibrado", recaló el titular de Economía.

Contención presupuestaria

El plan fiscal es un nuevo documento que Bruselas exige a raíz de la reforma de las reglas fiscales, y que tiene el objetivo de establecer, en un escenario de medio y largo plazo, una senda que permita controlar la subida del gasto público y así colocar el ratio de deuda sobre PIB en una trayectoria descendente. A diferencia del marco anterior, que hacía más hincapié sobre el déficit —la diferencia entre ingresos y gastos de las Administraciones públicas—, la magnitud de referencia es ahora el gasto primario neto de medidas de ingresos. Este indicador no incluye ni intereses, ni fondos europeos, ni el desembolso cíclico por el desempleo, ni tampoco gastos extraordinarios o temporales. Al ser neto de ingresos, si se suben los impuestos, se brinda más margen para el gasto.

La lógica detrás de este esquema es que el gasto público crezca menos que los ingresos, para que se produzca un ahorro ejercicio tras ejercicio que dé margen para rebajar la deuda, que cerró en el 105,3% del PIB en 2023 tras ser recalculada con la revisión al alza del PIB. Se trata de un indicador que se puede seguir y controlar de una forma más sencilla que el anterior que se usaba, el déficit estructural. La contención del gasto esbozada en el plan fiscal brindará un ajuste anual en las cuentas del 0,4% del PIB y del 1% del presupuesto público, unos 6.000 millones al año.

El límite impuesto al crecimiento del gasto no será igual para todos los ejercicios. Para 2025 será del 3,7%, un porcentaje que irá descendiendo a lo largo de los siete años hasta el 2,4% de 2031. O lo que es lo mismo: el esfuerzo de limitar el gasto irá a más. El documento presentado ayer también establece que la ratio de deuda sobre PIB se sitúe



16 Octubre, 2024

en el 90,6% en 2031, una reducción de 15 puntos respecto al cierre de 2023. Para 2041, la meta es del 76,8%. El déficit se colocará en 2025 por debajo del umbral máximo del 3% del PIB, a partir del cual Europa impone un programa específico de disciplina presupuestaria; el Ejecutivo calcula que disminuya del 3% del PIB de este año al 2,5% el próximo y el 0,8% en 2031.

Lo que el Gobierno no enviará de momento es el Plan Presupuestario, el documento que cada año tiene que presentar a Bruselas antes del 15 de octubre para detallar las medidas incluidas en los Presupuestos. Lo anunció hace una semana Cuello, alegando que se remitirá una vez el Ejecutivo confeccione las cuentas para 2025, algo que va con retraso porque el Ejecutivo aún no tiene cerrados los apoyos suficientes en el Congreso. Por ello, este plan fiscal no tendrá el detalle sobre las medidas que apoyan la senda de gasto para el próximo año.

Bruselas exige a los países que cada año vayan informando de las iniciativas con las que

La lógica es que los desembolsos aumenten menos que los ingresos

El ajuste supondría el 0,4% del PIB al año, unos 6.000 millones de euros

Si se toman medidas para incrementar la recaudación, habrá más margen

asegurarán que se cumplirá con el objetivo de gasto. La idea es que el Plan Presupuestario sea el que especifique cada año las medidas.

El cumplimiento con esta senda de gasto, a falta de conocer qué medidas de impuestos u otras habrá, también descansará sobre el crecimiento económico pronosticado para los próximos años, que irá perdiendo fuelle, pero seguirá siendo robusto. El escenario que dibuja el Gobierno apunta a un alza del crecimiento potencial —aquel que se produce sin generar desequilibrios o tensiones inflacionistas—, situándolo en el 1,9% en 2024. Para el año próximo será del 2%, del 2,1% en 2026, el pico más alto, y luego irá descendiendo hasta el 1,6% en 2028.

El PIB potencial es esencial porque cuanto más alto sea más se prevé que crezcan los ingresos y, por tanto, más margen hay para el gasto. Además, un PIB más elevado también ayuda en las proyecciones a bajar la deuda en relación al tamaño de la economía.



16 Octubre, 2024

Cuerpo evita recortes y prevé bajar el déficit con más ingresos fiscales e impuestos

Las tasa a banca y energéticas será permanente con la reforma tributaria que Moncloa prepara

El plan que presenta a la UE augura rebajar los 'números rojos' públicos al 0,8% en el año 2031

Carlos Reus MADRID.

El Gobierno no recortará el gasto público para cumplir con las reglas fiscales europeas, pero se ve capaz de reducir el déficit público hasta el 0,8% del PIB en 2031 con medidas como una reforma fiscal de la que Economía no ha querido dar detalles, más allá de que está siendo trabajada con la Comisión Europea, y que incluirá la permanencia de los impuestos a la banca y energéticas. Además, el Ministerio prevé que esa norma quede aprobada este mismo año.

Moncloa traza así el escenario fiscal estructural, que envió ayer a Bruselas, en el que limita el crecimiento del gasto neto promedio al 3% en un horizonte hasta 2031. La hoja de ruta promete reducir el déficit hasta el 0,8% en 2031; y recortar la ratio de deuda por debajo del 100% (en el 98,4%) ya en 2027. "Este plan garantiza la sostenibilidad de las cuentas públicas hacia adelante, y lo hace compatible con mantener el Estado del bienestar", aseguró el ministro, Carlos Cuerpo, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. El documento se apoya en la fortaleza del crecimiento potencial del PIB previsto para los próximos años -del entorno al 1,9% hasta 2028- para fijar una regla de gasto ambiciosa. Pasará del 3,7% el año que viene, al 3,5% el siguiente, y al 3,2% en 2027. A partir de entonces, caerá al 3%, tanto en 2028 y 2029; para volver a descender al 2,5% y 2,4% en 2030 y 2031. Fuentes del ministerio de Economía, recuerdan que la capacidad de gasto podría elevarse si se aprueban subidas de impuestos en el futuro.

El Ejecutivo presenta una estrategia con un horizonte a siete años,

y no a cuatro, lo que le permite sortear un ajuste más severo -o incluso el recorte del gasto- pero lo hace a cambio de asumir una nueva hornada de reformas e inversiones que exige Bruselas. La Comisión Europea reclama medidas en el ámbito de la transición ecológica, el mercado laboral, la inmigración o la vivienda, con la intención de apuntalar el crecimiento de la economía y la reducción del déficit público.

También una reforma fiscal, que "promueva la convergencia a la fiscalidad europea", y que el Gobierno incluirá como compromiso a cambio del quinto desembolso de

Bruselas reclama a una simplificación del IVA, a través de la supresión de los tipos reducidos

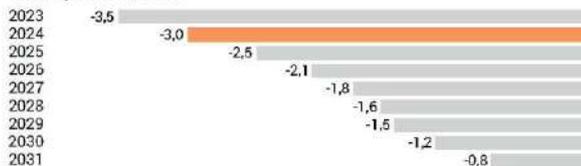
los fondos europeos, que Cuerpo quiere solicitar antes de que termine el año. "Podemos detallar que conlleva la permanencia a los dos tributos a eléctricas y banca, estamos en conversaciones con la Comisión Europea para desplegar el resto", aseguró Cuerpo, que no quiso entrar en detalles. Cabe recordar, que el Ejecutivo comunitario recomendó a España aplicar una simplificación del IVA, a través de la eliminación de los tipos reducidos. Una cuestión que la ministra de Hacienda llegó a valorar en 2021. Además, el libro blanco fiscal recoge otras recomendaciones para adaptar el marco tributario español al europeo, tal y como reclama el componente de los *NextGen*.

Cuadro de estabilidad comprometido con la Comisión Europea

Regla de gasto, variación interanual (%)



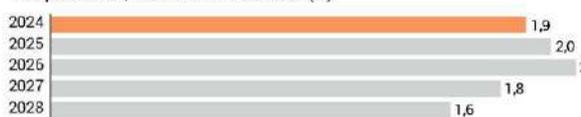
Saldo público, % PIB



Deuda Pública, % PIB



PIB potencial, variación interanual (%)



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

elEconomista.es

Además, la senda remitida al Ejecutivo comunitario se apoya sobre un ajuste fiscal de cuatro décimas anuales, que ya recomendó aplicar la AIReF. Esto supone que el Gobierno deberá aplicar un esfuerzo de unos 6.000 millones de euros cada año. El ajuste se habría situado por encima de los 9.000 millones

de euros, si el Gobierno hubiera optado por condensar el plan en cuatro años -y no en siete- según cálculos de la AIReF.

A la espera de Presupuestos

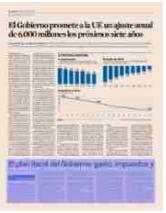
A este plan estructural, le seguirá el plan presupuestario, cuyo envío se ha retrasado ante la ausencia de

un proyecto de Presupuestos. Ese documento precisará las previsiones de ingresos y gastos, y detallará las medidas concretas que el Ejecutivo tiene previsto imputar a la partida de gasto público. Bruselas tiene ahora seis semanas para responder al documento enviado ayer por Economía. Está previsto que el documento cuente con una valoración inicial a finales del próximo mes de noviembre. La aprobación final está prevista para el mes de enero de 2025. A pesar de que el escenario que se dibuja se alarga hasta 2031, España deberá enviar una actualización más precisa en 2028.

El gasto de las Administraciones seguirá al alza, pero moderará su avance al 3% de media

Además, las autoridades europeas supervisarán el progreso del cumplimiento del plan cada año, permitiendo un margen de corrección a cuenta del ejercicio siguiente.

Lo cierto, es que el plan fiscal aprobado ayer compromete el margen de negociación del Gobierno sobre la senda de estabilidad, que sigue negociando. El Ejecutivo mantiene el objetivo de déficit en el 2,5% el año que viene, pero reconoce que el Estado estaría dispuesto a asumir un esfuerzo mayor al previsto para dar mayor capacidad de gasto a las CCAA, tal y como exige Junts "Es posible el acuerdo para que sea favorable a lo que demandan las comunidades autónomas, ajustándonos al 2,5%", reveló ayer Cuerpo.



16 Octubre, 2024

El plan fiscal del Gobierno: gasto, impuestos y

José María Rotellar

Tras el restablecimiento de las reglas fiscales en la UE, los países con desajustes estructurales en sus cuentas, como es el caso de España, deben enviar a Bruselas una relación de los ajustes a adoptar para corregir la situación, con fecha límite del veinte de septiembre para el primer envío. Es decir, en

septiembre, tal y como publiqué, el Gobierno debería haber remitido los ajustes presupuestarios que propone a Bruselas para ir corrigiendo los desequilibrios de la economía española. Sin embargo, solicitó una prórroga para enviarlo en octubre, cosa que ha hecho este martes, tras presentarlo en Consejo de Ministros.

Tras ese inmenso error que el Gobierno no debería haber cometido, porque la estabilidad presupuestaria es imprescindible para conseguir una estructura económica sana que se mantenga por sí mis-

ma —no por el gasto público creciente que ahoga a la economía con deuda y más deuda—, ha decidido enviarlo, tras haber puesto en juego, con su solicitud de aplazamiento, la credibilidad de la economía española debido a la debilidad parlamentaria del Gobierno, que no puede sacar adelante casi ninguna iniciativa legislativa.

Su contenido es mera fantasía, fruto del equipo de comunicación del Gobierno, que trata de envolver en papel de celofán la verdadera imagen del contenido estructural

de la economía española, que ha quedado muy deteriorado tras este sexenio de incremento ingente de gasto, déficit y deuda públicas, conveniente maquillados déficit y deuda al ofrecerse en porcentaje sobre el PIB, ya que el incremento del PIB nominal debido a la inflación y, sobre todo, a la revisión extraordinaria de una profundidad sin precedentes por parte del INE, que *inyectó* más de 35.000 millones de euros en la revisión, elemento que suaviza artificialmente el verdadero peso de la deuda en valores ab-

solutos. Así, el documento del Gobierno destaca un fuerte incremento del PIB nominal desde 2020, pero no ofrece la cifra de 2019, tras la caída abrupta como consecuencia del coronavirus, con lo que dicho crecimiento se basa en tres pilares: efecto rebote, inflación y revisión extraordinaria del PIB.

Del mismo modo, señala una fuerte caída de la deuda, pero no la ofrece en valores absolutos, cuando ha crecido más que el PIB nominal, de manera que la propia economía española se ha empobrecido, que



ciencia ficción

tiene su reflejo final en la caída de PIB per cápita en paridad del poder de compra en relación con la media de la UE.

Gasto primario

En cuanto a la evolución del gasto primario que se propone, en una media del 3% entre 2025 y 2031 sugiere dos cosas: la primera, que sigue siendo un crecimiento muy elevado, al partir desde unos niveles muy altos y difícilmente sostenible. La segunda, que no parece creíble que no se incremente más,

dado el incremento del carácter estructural del gasto que se ha producido en el último sexenio, por mucho que no se incluyan los intereses de la deuda. Siendo un problema el capítulo III, el mayor problema es el del gasto primario, que se ha convertido en su mayor parte en estructural.

En cuanto a la evolución de la deuda pública, su reducción sigue fiándose sólo al incremento del PIB, ya que mantiene una senda de déficit hasta 2031, con lo que si ha déficit, hay incremento global de

deuda, de manera que el compromiso con la estabilidad presupuestaria es sólo aparente y muy optimista, pues no parece que con el ritmo de incremento de gasto vaya a poder reducirse, por mucho que crezca el PIB, el déficit de la manera como plasman.

De la misma manera, la previsión de crecimiento potencial del PIB, aun siendo optimista desde los niveles actuales, muestra una clara insuficiencia para el desarrollo estructural de la economía española.

En cuanto a las reformas, mucho

humo y mucho espíritu confiscatorio en cuanto a su mencionada reforma fiscal, que sólo puede significar más incremento de impuestos para sostener el nivel de gasto que quieren presupuestar en el futuro, reforzado por el comentario del presidente donde decía que queda margen para incrementar la presión fiscal en España, que si está más baja se debe a incremento del PIB, no a que haya impuestos bajos, como demuestra el índice de esfuerzo fiscal, más ortodoxo.

En definitiva, más economía de

ciencia ficción, sostenida por el gasto público, que anestesia la realidad y le permite al Gobierno presumir de algo que no existe, cuando, en realidad, está perjudicando a la estructura económica española, con peor composición del crecimiento, más gasto, mantenimiento en una senda de déficit, que no de estabilidad, y en aumento exponencial de deuda.

**Profesor de Economía.
Director del Observatorio
Económico de la Universidad
Francisco de Vitoria**



Gasto sólo con más impuestos

● El Gobierno promete a Bruselas que no aumentará el gasto público en los próximos 7 años por encima del 3% anual sin nuevas subidas impositivas ● Las medidas fiscales previstas reportarán un 0,3% del PIB

ALEJANDRA OLCES MADRID
 El Gobierno ha prometido a la Comisión Europea que cualquier incremento del gasto público —sin contar lo que se dedica al pago de intereses de la deuda, a las prestaciones por desempleo o a programas financiados o cofinanciados por la UE— que supere el 3% anual en promedio en los próximos siete años será compensado por una subida de los impuestos que permita financiar la diferencia.

Es lo que se conoce como 'gasto primario neto de ingresos' y constituye el nuevo elemento que van a vigilar las instituciones europeas en el marco de las nuevas reglas fiscales. El objetivo es fijar para cada país qué incremento del gasto pueden soportar que no conlleve un aumento de su deuda pública, sino que sea compatible con una reducción de la misma considerando la evolución prevista del PIB y los precios.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que este límite o techo máximo a este tipo de gasto no implica que el Estado no pueda gastar más, ya que podrá hacerlo siempre que lo compense con más ingresos.

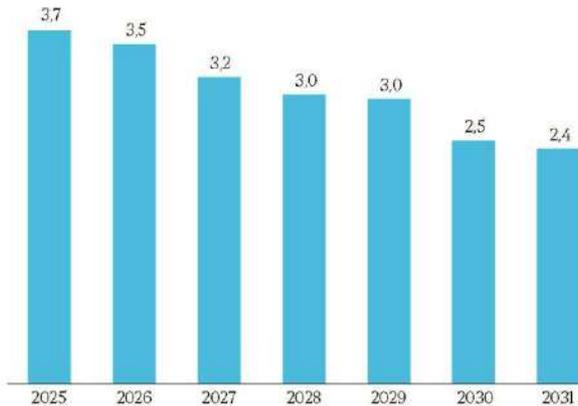
El Gobierno ya ha reiterado en varias ocasiones su intención de acometer una subida fiscal, así que eso le daría recursos extra para poder gastar más y cumplir a la vez con este techo. De aquí a cierre de año, de hecho, tiene que acreditar ante Bruselas que ha emprendido una reforma fiscal para poder solicitar el quinto desembolso de los fondos europeos y, aunque tendrá poco de una reforma integral y se parecerá más a un conjunto desligado de medidas, calcula que con ellas conseguirá un incremento de la recaudación de en torno a 0,3 puntos de PIB al año, el equivalente a unos 4.500 millones de euros de hoy. Ahí incluyen la conversión en permanentes de los impuestos temporales a la banca y las energéticas, la restitución de los tipos del IVA y algún otro cambio no detallado por ahora. Eso le dará margen para incrementar a su vez los gastos.

Según el Plan Fiscal Estructural que el Ejecutivo remitió ayer a la Comisión Europea, el país sólo podrá incrementar su gasto primario neto un 3,7% en 2025; un 3,5% en 2026; un 3,2%

CÓMO CUMPLIRÁ ESPAÑA LAS REGLAS FISCALES

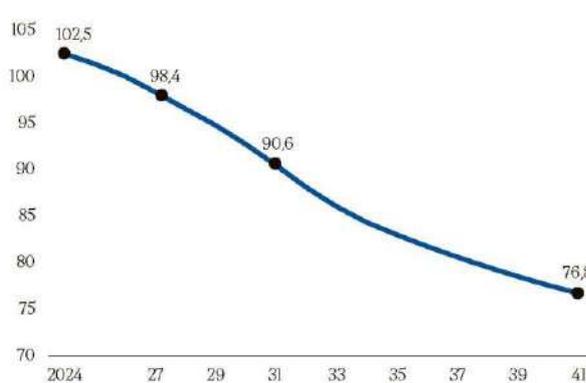
GASTO PRIMARIO NETO

% variación interanual



DEUDA PÚBLICA

% PIB



FUENTE: Ministerio de Economía

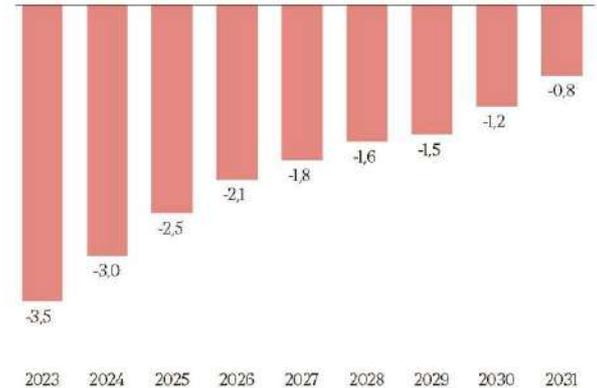
en 2027; un 3% en 2028 y 2029; un 2,5% en 2030 y un 2,4% en 2031. Esto es compatible con un ajuste fiscal anual del 0,4% del PIB, admiten fuentes del Ministerio de Economía, es decir de unos 6.000 millones de euros al año, en línea con lo que había estimado la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Esta institución proyectó un ajuste del 0,43% del PIB si se hacía en siete años o del 0,63% si se acometía en cuatro.

El proceso de consolidación esta-

ba ideado para cumplirse en cuatro años, aunque la Comisión da margen para extenderlo a siete si los países se comprometen a acometer reformas estructurales. España ha optado por esta opción y ha planteado un ajuste en siete años a cambio de llevar a cabo ciertas reformas. Estas últimas no han sido aún detalladas, pero el Gobierno sí ha adelantado que incluirán «la aprobación de una Estrategia para la planificación de la red de transporte 2025-2030; la reforma

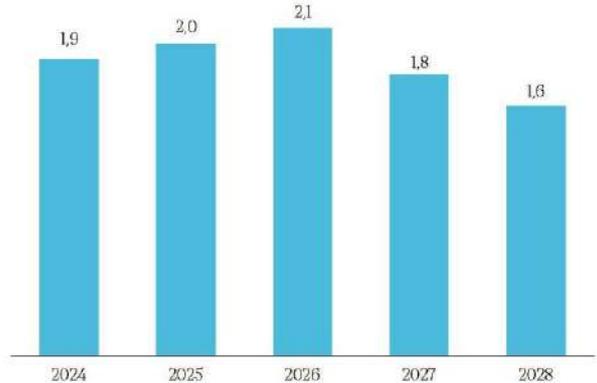
SALDO PÚBLICO

% del PIB



PIB POTENCIAL

% variación



J. AGUIRRE / EL MUNDO

del sistema de extranjería y la simplificación del sistema de homologación de títulos y la mejora de la eficiencia del gasto público o lucha contra el fraude fiscal, así como la implementación de las recomendaciones de los *spending reviews*. Estos últimos son los informes de evaluación del gasto público que ha hecho la AReF en los últimos años y que, entre otros, analizan la eficiencia de los beneficios fiscales, que Bruselas ha pedido revisar en múltiples ocasiones.

La reforma fiscal prevista para la recta final del año y que no será tal también se incluye en este paquete. Se incluyen también nuevas reformas que están previstas para la legislatura vinculadas a asuntos como la vivienda o la migración.

Aunque la senda de crecimiento acordada para el gasto primario neto llega hasta 2031, el plan fiscal cubre los próximos cuatro años con lo que en 2028 quien esté en Moncloa tendrá que pactar un nuevo pacto ac-

**16 Octubre, 2024**

tualizando las proyecciones.

Dado que esta senda, de todas maneras, es compatible con distintos enfoques de política económica (subir gastos e impuestos o bien bajarlos), cualquier gobierno podría acomodar sus presupuestos a la misma. El Gobierno ha insistido en que este plan es un paraguas o marco sobre el que construir las cuentas, por lo que no ven problemático que el Ejecutivo no haya podido por ahora enviar a Bruselas su plan presupuestario, que a priori debería haber mandado de forma conjunta.

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, especificó ayer que cuando el Gobierno consiga presentar las cuentas para 2025 en el Parlamento enviará su plan a Bruselas, a pesar de que no está garantizado que vaya a ser aprobado dada su debilidad parlamentaria.

Si se cumple esta evolución del gasto primario neto, el déficit público se reducirá del 3% esperado para este

La 'reforma fiscal' prevista aportará sólo el 0,3% de PIB de recaudación

El Gobierno confía en bajar el déficit del 3% al 1,8% en cuatro años

año, al 2,5% el próximo, 2,1% en 2026 y 1,8% en 2027, lo que supone un esfuerzo del 3,4% en los próximos cuatro años. La deuda pública bajará del 102,5% del PIB de 2024 al 98,4% del PIB en 2027 y 90,6% en 2031.

La evolución del gasto primario neto acordada permitirá asumir el incremento del gasto derivado del envejecimiento y el pago de las pensiones públicas, asegura el Gobierno, lo que no ha especificado es cuánto de ese incremento del gasto se comerá esta partida.

El Ministerio de Economía no ha querido dar detalles sobre cómo evolucionarán los gastos y los ingresos sobre PIB, ya que escenarios distintos entre sí serían compatibles con este escenario, y asegura que esta información estará más detallada en los Presupuestos de 2025. El Plan Fiscal presentado hoy no ha sido avalado por la AIReF, ya que no era requisito indispensable. La Comisión tiene previsto hacer una evaluación del mismo a finales de noviembre, cuando presente su plan legislativo.



16 Octubre, 2024

► El gasto crecerá un 3% de media cada año, unos 50.000 millones. Pospone el control del déficit otros siete años y la deuda seguirá por encima del 90% hasta 2041

El Gobierno disparará el gasto en 350.000 millones hasta 2031

J. de Antonio. MADRID

El Gobierno ya ha mostrado las cartas del ajuste fiscal que debe afrontar por las exigencias impuestas por Bruselas, pero lo ha hecho a su manera, desplazando en el tiempo el diámetro del agujero sin recortar el gasto, que pretenden crezca a un ritmo del 3% anual hasta 2031, lo que se traduciría en casi 50.000 millones más al año para un total de 350.000 hasta 2031, con la máxima de que el déficit deberá disminuir anualmente respecto al porcentaje sobre el PIB. Esta ecuación se sostiene sobre las cifras del PIB potencial –el que espera el Gobierno que se va a conseguir–, que se elevará un promedio del 1,6% hasta 2031. Esto debería permitir que el gasto crezca también de forma potencial gracias al aumento de los ingresos, que llegarían a través de la mayor presión fiscal anunciada la semana pasada por el presidente del Gobierno, cuatro puntos más y unos ingresos de 60.000 millones de euros.

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, insistió ayer en que estos compromisos de ajuste son «compatibles» con la senda de estabilidad planteada por el Gobierno, pese al incremento medio del gasto computable del 3,4% para los próximos tres años –ajustado al tiempo que le queda al Gobierno



El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, tras el Consejo de Ministros

de Pedro Sánchez si logra culminar la legislatura–, lo que haría recaer sobre el Ejecutivo que salga de las próximas Elecciones Generales un peso mayor en el ajuste y un margen de actuación mucho más limitado, del 2,7%.

Fuentes del Ministerio de Economía apuntaron que este es el gasto computable –que excluye partidas como los intereses de la deuda o las inversiones con cargo a fondos europeos– quedará limitado a un aumento al 3,7% en 2025,

el 3,5% en 2026, el 3,2% en 2027, el 3% en 2028, el 3% en 2029, el 2,5% en 2030 y el 2,4% en 2031. Pese a este aumento del gasto del 3,4% en el periodo hasta 2028 y del 3% entre 2025-2031, Cuerpo estima que se podrían gastar 6.000 millones adicionales cada año en relación al promedio de gasto que hubo en el periodo 2014-2018 –con el Gobierno del PP, en el que hubo un aumento del gasto medio del 2,5%–, es decir, 6.000 millones anuales y 42.000 millones en los

próximos siete años. Esos 6.000 millones son los que exige la AI-ReF en su ajuste fiscal, del 0,43% del PIB al año a siete años vista, o los 9.000 millones que serían necesarios en un segundo escenario de ajuste del 0,63% en cuatro años. En coincidencia con Cuerpo, que calcula en cuatro décimas del PIB anuales el esfuerzo fiscal que se ha marcado en un periodo de siete años para cumplir con las reglas fiscales europeas, de nuevo casi 6.000 millones anuales.

El cumplimiento del paso marcado en esta regla de gasto llevaría, según el Gobierno, a reducir el déficit público «de manera progresiva», desde el 3% del PIB previsto para este año al 2,5% en 2025, 2,1% en 2026, 1,8% en 2027, 1,6% en 2028, 1,5% en 2029, 1,2% en 2030 y 0,8% en 2031. En cuanto a la deuda, prevé que la ratio sobre el PIB baje del 102,5% en 2024, al 98,4% en 2027, al 90,6% en 2031 y al 76,8% en 2041, lejos del objetivo del 60% exigido por la UE.

«Empujón» al registro de alquileres

► El Gobierno avanza para, tal y como anunció, tener lista antes de fin de año la legislación para regular los alquileres de corta duración. El Consejo de Ministros envió ayer a audiencia pública el Real Decreto por el que se crea la Ventanilla Única Digital de Arrendamientos que regulará los alquileres de temporada, turísticos y de habitación que debe servir para «perseguir el fraude, proteger a quienes realmente necesitan del alojamiento de temporada, de este tipo de alojamientos y poner coto a los alojamientos turísticos ilegales», según detalló la ministra de Vivienda, Isabel Rodríguez, que añadió que ningún alojamiento de este tipo se podrá comercializar sin pasar por estar en este registro.

Empresas & Finanzas

La patronal de El Corte Inglés y Carrefour alerta ante la falta de trabajadores

Anged advierte de que hay un riesgo real de que se tengan que frenar planes estratégicos

Javier Romera MADRID.

El sector de la distribución comercial cerró el pasado ejercicio con 16.000 puestos de trabajo vacantes sin cubrir, lo que supone el 11% respecto a los 148.000 que hay en el conjunto de España, según un estudio de Manpower presentado ayer durante la asamblea anual Anged, la patronal de las grandes superficies, que agrupa a compañías como El Corte Inglés, Carrefour, Eroski, Alcampo, Ikea, Fnac o Leroy Merlin.

El desajuste en el talento está provocando que “ocho de cada diez empresas de distribución tengan problemas para incorporar determinados perfiles”, según la patronal. La presidenta de Anged, Matilde García Duarte, resaltó que, además de las dificultades para encontrar trabajadores en áreas básicas, hay muchos problemas para la incorporación de talento en perfiles técnicos, en digitalización, ciberseguridad, sostenibilidad o logística, que “puede llegar a frenar los planes estratégicos de las compañías”.

Según García Duarte, “nuestras empresas invierten más de 50 millones de euros en formación, pero es insuficiente”, denunciando que “hay una brecha entre la formación reglada y la realidad del mercado, que requiere una acción coordinada entre administraciones, sobre todo autonómicas, y mayor colaboración con las empresas”.

El comercio da empleo en España a un total de 1,96 millones de personas en total y las empresas integradas en Anged cuenta, en concreto, con 235.785 en sus plantillas. El sector genera en total el 14,5% de todo el empleo en España. Tan solo en el último año, las empresas de Anged crearon tres de cada diez nuevos empleos en el comercio, sumando 6.900 personas a sus plantillas. Durante la asamblea, Rosa Ca-



Matilde García Duarte, presidenta de Anged. EP

riela, consejera delegada de Eroski, insistió en que, “además de las dificultades para captar determinados perfiles tecnológicos, resulta también muy complicada su retención”, insistiendo en que una de las claves es la formación.

“En Eroski realizamos una inversión muy importante en distintos

programas”, dijo. Nurettin Acar, consejero delegado de Ikea, destacó, por su lado, la importancia que tiene para la incorporación y la retención del talento la posibilidad de ofrecer toda una carrera profesional a las personas que se incorporan al sector. “En Ikea cualquiera pueda llegar a hacer cualquier co-

20.400
MILLONES DE EUROS

Con una inversión de 20.400 millones desde 2008, las 22 empresas de Anged crearon en el último año 3 de cada 10 nuevos empleos en el comercio, sumando 6.900 personas más a una plantilla total de 236.000 empleos directos. “Somos la puerta de entrada al mercado laboral para miles de personas. Sin embargo, el desajuste de talento preocupa sin embargo a ocho de cada diez empresas, que tienen dificultades para fichar.

sa, empezando desde cero, gracias a la promoción interna”, aseguró el directivo.

Productividad

Más allá de las dificultades para encontrar talento, otro de los grandes problemas en el comercio es el del tamaño y el de la productividad. En España las empresas de la distribución comercial tienen de media 3,8 empleados cada una y una productividad por empleado de 165.000 euros mientras que en la Unión Europea la media es de 4,9 empleados por empresa y 197.200 euros de productividad.

La asamblea ha sido clausurada por Amparo López Senovilla, secretaria de Estado de Comercio, que ha resaltado que, pese a las dificultades, “estamos en un momento económico fuerte, con un crecimiento el año pasado del 2,7% y la creación de 280.000 empleos”. López Senovilla ha ofrecido, en este sentido, el apoyo del Gobierno al comercio, “un sector estratégico, actuando como una potencia económica y vertebrador social”.

Mahou invertirá 50 millones para doblar las ventas de San Miguel

La marca ha vendido un 17% más este año en Europa Continental

Javier Mesa MADRID.

Mahou San Miguel ha presentado un plan de internacionalización que aspira a duplicar en 2027 las ventas en Europa Continental de San Miguel, su marca con mayor presencia en el exterior. El plan pasa por replicar el éxito en Reino Unido de su variedad World Premium Lager, según explica Elena Reviriego, directora general de la Unidad de Negocio Internacional. Tras una presencia de 30 años en el mercado británico, la marca se ha posicionado como la primera de su categoría con 15% de cuota en alimentación.

En 2024, la marca ha aumentado sus ventas un 17% en Europa Continental

La compañía ha detectado una gran oportunidad de crecimiento en el resto de Europa de San Miguel, la referencia que en la actualidad concentra la mitad del volumen de las exportaciones del sector cervecero español y que en su primer año de activación, el 2023, logró aumentos del 18,2% en Alemania, del 18% en Italia, del 85,2% en Portugal y del 20,1% en Irlanda.

Crecimiento en 2024

Hasta el mes de junio, San Miguel registraba un aumento del 17% en su volumen de ventas para el conjunto de Europa Continental, con incrementos del 70,4% en Alemania, del 7,5% en Italia, del 43,2% en Portugal, del 60,9% en Irlanda, del 24,5% en Noruega y del 153% en Polonia.

Cellnex cerrará el año con casi 2.000 millones de inversión en Europa

Patuano insiste en impulsar “empresas más grandes” para modernizar las redes

Aleix Mercader BARCELONA.

El consejero delegado de Cellnex, Marco Patuano, avanzó ayer que la compañía prevé invertir 1.950 millones de euros durante este año en Europa. Lo dijo en una sesión de los Desayunos Ejecutivos de *Foment del Treball* y PwC, en la que

estuvieron presentes el presidente de la patronal, Josep Sánchez Llibre, y el socio responsable de la consultora en Cataluña, Juan Ignacio Marull.

Por otro lado, el directivo reclamó una política europea sobre infraestructuras con una visión de “360 grados” que apueste por impulsar “empresas más grandes” capaces de acometer grandes inversiones. A su juicio, la mejora de la productividad es inseparable de la innovación e inversión en nuevas

infraestructuras. Haciendo un símil con las estaciones ferroviarias y otras grandes instalaciones, dijo que “no tiene sentido tener cuatro redes en cada uno de los 27 países” del Viejo Continente.

Patuano subrayó que Europa debe permitir operaciones de fusión para que las empresas logren un “adecuado retorno sobre el capital invertido”. De lo contrario, EEUU y China adelantarán de forma definitiva en el ámbito tecnológico a Europa.

En este sentido, confió que la nueva Comisión deje atrás lo que denominó “competición infraestructural”. “El resultado de esta competición en Europa ha sido que ha habido inversiones importantes de todas formas, pero ha provocado que la cotización de las empresas haya bajado”, argumentó.

Compartir para crecer

Puso como ejemplo que Cellnex tiene las mismas torres a nivel global que todas las instaladas en el mer-

cado estadounidense (140.000). Sin embargo, su cotización es nueve veces inferior a la de la suma de las compañías del sector al otro lado del Atlántico.

Además de este llamamiento a las instituciones, Patuano aseguró que para diseñar un nuevo escenario tecnológico europeo es necesario “compartir más”. “En nuestras torres hay antenas de Telefónica, Vodafone, Orange..., no tiene sentido construir una torre para cada operador”, expuso.

ECONOMÍA / POLÍTICA

El Supremo tumba las trabas de Hacienda a las empresas para deducir el I+D+i

DESARROLLOS TECNOLÓGICOS/ El Tribunal rechaza el criterio de la Audiencia Nacional que impedía acceder de forma automática a la desgravación en el Impuesto sobre Sociedades de la inversión en innovación tecnológica o software.

Ignacio Faes. Madrid

Espaldarazo del Tribunal Supremo (TS) a las empresas en sus deducciones por inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). El Supremo elimina las trabas que venía imponiendo Hacienda a las compañías para poder deducir estos gastos en el Impuesto sobre Sociedades (IS). En concreto, los magistrados fijan que los informes del Ministerio de Ciencia que dan el visto bueno de una inversión en determinados desarrollos tecnológicos o softwares son vinculantes para la Agencia Tributaria, por lo que no puede impedir el beneficio fiscal en estos casos.

El Supremo tumba así el criterio de la Audiencia Nacional, que sostenía, en contra de lo que esgrimían las compañías, que la Inspección podía investigar las deducciones pese al aval de los informes del Ministerio de Ciencia. “No pueden ser rebatidos ni ignorados por los órganos de la Administración Tributaria, ni en la calificación de los proyectos como merecedores de la deducción fiscal ni en lo relativo a los gastos incluidos en el proyecto o proyectos acompañados a la consulta”, señalan ahora los magistrados del Supremo.

El fallo ha sido acogido con satisfacción entre las compañías y los fiscalistas. “Es una sentencia muy positiva en tanto en cuanto el Tribunal Supremo se ha pronunciado en pro de la seguridad jurídica, reforzando el valor probatorio del dictamen vinculante emitido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, frente a la posterior comprobación por parte de la AEAT”, subraya Sergio Lavandera, socio de Fiscalidad Corporativa en PwC Tax & Legal. “Esperamos que estos pronunciamientos pongan fin a las controversias derivadas de la falta de unidad de criterio de dos ministerios de la misma Administración”, añade.

Tal y como recuerda el Supremo, el artículo 35.4 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades de 2004 prevé que las empresas puedan pedir un informe al Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN) para la de-



El fallo ha sido acogido con satisfacción entre las compañías y los fiscalistas.

El fallo despeja las dudas y reconoce el derecho a las deducciones fiscales

I.F. Madrid

Esta nueva doctrina del Supremo llega a través de tres sentencias, que estiman los respectivos recursos de casación, anulan los fallos de la Audiencia Nacional y declaran nulas las liquidaciones que fueron recurridas ante ella en su día, las que negaron la deducción por innovación tecnológica en el Impuesto sobre Sociedades. Además, reconocen a las sociedades recurrentes el derecho a la deducción fiscal por actividades de innova-

ción tecnológica, declarada por ellas en sus autoliquidaciones.

La interpretación de la Audiencia Nacional, ahora tumbada por el Supremo, sostenía que los programas informáticos están legalmente excluidos como actividad de “diseño industrial”. La Audiencia consideraba que “solo cabrá subsumirlos en la noción de ingeniería de procesos de producción en aquellos proyectos en los que existe una primera fase en la que se definen una se-

rie de procesos –o se redefinen unos procesos–, y una fase posterior en la que se aborda la creación o la mejora de herramientas –normalmente informáticas–”. La sentencia exige “no confundir a estos efectos la ingeniería del proceso con la ingeniería de las herramientas que se utilizan en el proceso”.

Rechazaba así aplicar las deducciones en estos casos porque, a su juicio, los gastos parte de la inversión suponen “un proyecto puro de

desarrollo de software que no cambia de ninguna manera el proceso de producción, de manera que no genera gastos de ingeniería de procesos de producción”.

Sin embargo, el Supremo ha sido ahora tajante. La Sala de lo Contencioso anula las sentencias de la Audiencia Nacional que respaldaron los informes del Equipo de Apoyo Informático, unidad de la AEAT, por contradecir el dictamen vinculante que había emitido el Ministerio de Ciencia.

ducción fiscal por innovación tecnológica. Ese informe, según la ley, es vinculante para la Administración tributaria. Dados sus términos, el informe vincula a la Administración, aquí a la AEAT, en todos sus aspectos, es decir, no solo en lo referente a la calificación del proyecto como integrante de tal innovación tecnológica, sino también en las inversiones y gastos que, presentados

por las empresas, hayan sido evaluados de forma positiva. La razón fundamental por la que se anulan las sentencias de la Audiencia Nacional radica en la aceptación incondicionada de la tesis que sustentó en el proceso la Agencia Tributaria (AEAT). “Teniendo en cuenta que, partiendo de esa naturaleza vinculante del informe del Ministerio, que la Administración debe

respetar, nada puede ser y no ser al mismo tiempo, lo que traducido a las características de estos asuntos, significa que la misma Administración, a través de sus distintos órganos y dependencias, no puede sostener que una actividad constituye innovación tecnológica y no lo constituye; que una deducción fiscal es procedente y, a un tiempo, no lo es; que un informe que la ley re-

puta vinculante, sin límites, no es vinculante porque puede ser privado de su valor y eficacia”, apunta el fallo.

El Tribunal Supremo debía decidir también si puede la AEAT, al comprobar la deducción por innovación tecnológica, neutralizar el valor probatorio de ese dictamen vinculante del Ministerio de Ciencia, al margen de su efectivo alcance y efectos, me-

El fallo blindo los informes del Ministerio de Ciencia que dan el visto bueno a la operación

“No pueden ser rebatidos ni ignorados por la Administración tributaria”, subraya

dante un documento interno de sus propios funcionarios –a través del llamado Equipo EAI– que no ha sido presentado por la Administración como prueba pericial en el proceso ni sometido a contradicción de las partes en ese proceso.

“Un dictamen de la Administración que reconoce un derecho –como el de que un proyecto es innovación tecnológica y la inversión efectuada debe poder deducirse en la cuota del impuesto– que es vinculante por la Ley para la Administración emisora –en un sentido amplio y omnicompreensivo–, no puede ser refutado mediante otro informe contrario de la propia Administración”, señala el fallo del Supremo. “Aun cuando tal contradicción, en casos sumamente excepcionales de apreciación arbitraria o ilógica –que en este caso no concurren– pudiera ser aducida por la AEAT mediante prueba, no es aceptable la prueba auto-creada en el seno de sus dependencias internas”, añade.

En particular, el informe del equipo de funcionarios de Hacienda no procede de un órgano independiente de la AEAT, ni está a cargo de funcionarios que posean un margen de independencia o autonomía funcional que les haga imparciales en sus conclusiones, máxime cuando contradicen un informe vinculante. “No consta que el EAI posea conocimientos técnicos necesarios para opinar sobre la calificación de los proyectos como innovación tecnológica, sobre los gastos e inversiones que determinan la base de la deducción y, en suma, sobre el acierto o desacierto de un informe”, concluye el TS.



16 Octubre, 2024

La inflación de los alimentos se frena al 1,8% en septiembre

Supone el nivel más bajo en tres años, y el IPC general se modera hasta el 1,5%

CINCO DÍAS MADRID

El índice de precios de consumo (IPC) bajó un 0,6% en septiembre en relación con el mes anterior y recortó ocho décimas su tasa interanual, hasta el 1,5%, su menor cifra desde marzo de 2021, cuando se situó en el 1,3%, según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que coinciden con los avanzados a finales del mes pasado. El organismo explicó ayer que la moderación del IPC hasta el 1,5% se debe al abaratamiento de los carburantes, de la electricidad y de los paquetes turísticos, así como al menor coste de los precios de los alimentos, cuya tasa interanual se redujo siete décimas, hasta el 1,8%, su menor tasa desde octubre de 2021.

La moderación en el precio de los alimentos fue consecuencia, principalmente, del abaratamiento de los aceites y grasas y, en menor medida, del menor coste de las frutas, y de la subida, inferior a la de septiembre de 2023, experimentada por legumbres y hortalizas.

Con el descenso del IPC interanual en el noveno mes del año, la inflación encadena cuatro meses de descensos después de las subidas experimentadas en marzo, abril y mayo, que llevaron al IPC a escalar hasta el 3,6%.

La inflación subyacente (no tiene en cuenta alimentos no elaborados ni productos energéticos) se moderó tres décimas en septiembre, hasta el 2,4%, nueve décimas

por encima de la tasa general y su tasa más baja desde enero de 2022. El Ministerio de Economía destacó que la inflación se ha reducido de forma notable en septiembre, ocho décimas, hasta el 1,5%, la tasa más baja en los últimos tres años y medio (desde marzo de 2021) y por debajo del umbral de referencia del BCE. Y destacó que especialmente significativa es la reducción de los precios de los alimentos, con la disminución de siete décimas de la tasa interanual hasta situarse en el 1,8%, la menor en casi tres años (desde octubre de 2021). Resaltó en septiembre la bajada del precio del aceite, que se redujo el 2,2%. Esta reducción continuada está permitiendo acercar la inflación de los alimentos al índice general, gracias a las medidas de apoyo adoptadas.

El ministerio recalcó: "La reducción continuada de la inflación sigue reflejando la capacidad de la economía española de compatibilizar el mayor crecimiento económico entre los principales países de la zona euro, como ponen de manifiesto los datos de crecimiento del PIB del segundo trimestre, con un crecimiento de la economía española cuatro veces superior a la media de la zona euro, con una moderación de los precios". "Estos factores, junto con la positiva evolución del mercado laboral y la mejora de los salarios, están permitiendo mejorar la capacidad de compra de los ciudadanos y la renta real de los hogares", añadió.

Evolución de la inflación Tasa interanual del IPC

